



BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE CORDOBA



2ª SECCIÓN: JUDICIALES

AÑO XCIV - TOMO CDXCIII - Nº 04
CORDOBA, (R.A.) LUNES 06 DE FEBRERO DE 2006

www.boletinoficialcba.gov.ar
E-mail: boletinoficialweb@cba.gov.ar

PRIMERA PUBLICACIÓN

REMATES

O. J. Fed. Nº 01, autos "A.F.I.P. (DGI) c/ Giaveno Hermanos de Ezio Raúl y Elvio Roberto Giaveno S.H. s/ Ejec. Fiscal" (Exptre. Nº 793-A-99), el Mart. Cima Crucet Mat. 01-701, rematará el 10/2/06 a las 9,45 hs. en Sec. Elec. del Juzg. sito en Arenal esq. Paunero, piso 2º, los sig. Inm. Mat. 88946 (11) Sup. de 877,55 ms2. Base: \$ 22.788.- Cond. 20% din. de cdo. al m. postor, en conc. de seña más com. de ley al Mart. Fdo.: Dr. Gianola. Edic. La Voz. Dr. G. Machado, Sec. Inf. Mart. Cima T. 154031985.
2 días - 186 - 7/2/2006 - \$ 36.-

O. Juez 1ra. Inst. y 11º Nom. C. y C. en "Municipalidad de Salsipuedes c/ Maranzana, Ilda Luisa - Ejecutivo fiscal Nº 587981/36", Mart. Angela Arraigada Díaz, MP. 01-685, dom. Bv. San Juan 928, rematará el 17/2/06, 10 hs. en Juzg. Paz de Salsipuedes (Juan XXIII s/nº): 1) Lote terr. baldío, ubic. en Salsipuedes, Pnia. Río Ceballos, Dpto. Colón, Pcia. de Cba. desig. lote 13 Mz. 60, Sup. 300 ms2. en caso de no cubrirse el total de la planilla de autos con el producido de la subasta anterior: se rematarán: 2) el lote terr. baldío, con igual ubic. al anterior, desig. lote 14 de la Mz. 60, Sup. 300 ms2. y en caso de no cubrirse la planilla de autos se rematará: 3) lote terr. baldío, con igual ubic. al anterior, desig. lote 18 de la Mz. 60. Inscriptos a nombre de Maranzana Ilda Luisa al Fº 20.200 Tº 81 Año 1978, Folio 20470, Tº 82, año 1978, y Folio 51902, Tomo 208, año 1980 respec. cond. efec. mejor postor, acto de rem. 20% más com. ley saldo aprob. base \$ 54 c/u. Post. Mín. \$ 30 c/u. Comp. Com. Art. 586 CPC. Tit. Art. 599 CPC. Grav. Surgen de autos. Se notifica al demandado rebelde señora Maranzana Ilda Luisa. Inf. al Mart. Tel. 0351-155379312. Fdo.: Dra. María Olariaga de Masuelli - Sec. Of. 3/2/06.
Nº 180 - \$ 42.-

COSQUIN - Orden Juez 1ra. Civ. Com. Conc. y Flia. de la ciudad de Cosquín en las siguientes causas caratuladas: "Comuna de Casa Grande c/ 1) Appo Ricardo Atilio y Otros Lt. 6 Mz. 17 Sup. 1.028,81 ms2 Fº 1732/1960 Base \$ 3.295,00; 2) Dell'Unti Dante Orlando Segundo y Otro Lt. 2 Mz. 14 Sup. 708,99 ms2 Fº 1467/1960 Base \$ 2.126,00; 3) Dieguez, Sedar M. y Otro Lt. 8 Mz. 23 Sup. 883,72 ms2 Fº 35054/1961 Base \$ 2.651,00; 4) Frutos Angel Víctor Lt. 12 Mz. 32 Sup. 762,09 ms2 Fº 13627/1961 Base \$ 2.286,00; 5) Furci Francisco Lt. 2 Mz. 5 Sup. 805,00 ms2 Fº 40466/1959 Base \$ 2.415,00; 6) Galán Oscar Lt. 45 Mz. 38 Sup. 932,52 ms2 Fº 27342/1962 Base \$ 2.797,00; 7) Garola Ismael Lt. 1 Mz. 14 Sup. 700,21 ms2 Fº

1792/1960 Base \$ 2.100,00; 8) Grau, Jaime Lt. 23 Mz. 19 Sup. 1495,14 ms2 Fº 40578/1959 Base \$ 4.485,00; 9) Jaimez Clara Adelma Lt. 9 Mz. 10 Sup. 812,14 ms2 Fº 2776/1987 hoy matrícula 691.974 Base \$ 2.436,00; 10) Maine Ricardo Luis Lt. 16 Mz. 7 Sup. 870,73 ms2 F/R 693124 Base \$ 2.612,00; 11) Marino de Impallari Celia Norma Lt. 41 Mz. 38 Sup. 868,50 ms2 Fº 32224/1969 Base \$ 2.605,50; 12) Schiker Torio Susana Beatriz y Otro Lt. 10 Mz. 13 Sup. 680,00 ms2 Fº 34194/1970 Base \$ 2.040,00; 13) Tedeschi, Juan y Otra Lt. 20 Mz. 19 Sup. 719,67 ms2 Fº 13464/1973 Base \$ 2.159,00; 14) Tedeschi, Juan y Otra Lt. 21 Mz. 19 Sup. 804,03 ms2 Fº 13464/1973 Base \$ 2.312,00; 15) Vieytes, Delia P. Lte. 4 Mz. 22 Sup. 740,41 ms2 Fº 41188/59 Base \$ 2.221,00; Todos Ejecutivos (Ej. Honorarios); Martillero Javier E. Pinto MP. 01-775, domiciliado en Corrientes 555, rematará el 11 de Febrero de 2006, desde las 11,00hs. hasta terminar, en el Edificio de la Comuna de Casa Grande sito en calle 2 Nº 38 de la Comuna de Casa Grande, los lotes que en cada causa se mencionan están descriptos con medidas en cada expte. y aquí no detalladas por su extensión, ubicados en Casa Grande, P. de San Antonio, D. Punilla, Dº a nombre de cada uno de los demandados y en los folios antes indicados. Condiciones: mejor postor, seña 20% en efvo. o ch. cert. Más comisión ley martillero en efvo., saldo al aprobarse la subasta. Si la misma no se aprueba en término, el comprador podrá consignar el precio. Post. Mínima \$ 100.- Libres de personas y cosas. La zona cuenta con todos los servicios no así todos los lotes. Títulos: lo que obra en autos, debiendo conformarse compradores con constancias que expida el Tribunal. Comprador en comisión debe expresar en el acto de subasta, nombre y domicilio de su comitente, quien deberá ratificarse de la compra dentro de los 5 días, bajo apercibimiento de aprobarla a nombre del comisionista. Por este medio se notifica a los demandados rebeldes y a los eventuales herederos de los accionados. Informes y planos. Al martillero en Corro 360 PB Cba, Lun. a viernes de 9 a 19 hs. Tel. 0351-4215922. se hace saber que en autos caratulados "Comuna de Casa Grande c/ Tedeschi Juan y Vidotto de Tedeschi Amelia Verónica - Ejecutivo se ha dictado las siguientes resoluciones Auto Número 217 01/09/2003. Resuelve: 1) Aprobar en cuanto por derecho corresponda y sin perjuicios de terceros el acta de remate de fecha 2 de Agosto de 2006, interponiendo para mayor validez la pública autoridad que el Tribunal inviste. En consecuencia adjudicar al lote 20 de la Manzana 19 descripto en los visto al adquirente López Marcelo Ricardo DNI.

12.194.445 en la suma de pesos un mil cuatrocientos y el lote 21 de la Manzana 19 descripto en los vistos a la misma persona en la suma de pesos un mil quinientos. 2) Emplazar al adjudicatario López Marcelo Ricardo para que consigne en el Banco de la Provincia de Córdoba - Suc. Cosquín a la orden de este Tribunal y para los presentes el saldo del precio bajo apercibimiento del Art. 589 del C. de PC, dentro de los cinco días de notificado, devengado el pago fuera de término un interés del uno y medio por ciento mensual sobre el saldo según condiciones de la venta dispuesta. 3) Aprobar en cuanto derecho corresponda la cuenta de gastos presentado por el martillero. 4) Hágase saber al martillero que deberá acreditar el diligenciamiento al Registro. 5) Abonado la totalidad del saldo, líbrese oficio al Registro a los fines de la cancelación de gravámenes y de la inscripción dominial. Asimismo comuníquese a las entidades privadas y/o públicas que pudieren corresponder. 6) Oportunamente ofíciase a los fines de la toma de posesión. Protocolícese, hágase saber, dése copia. Auto número 1181 de 27/10/2005, Resuelve: 1) Declarar rescindida la compra del bien subastado en autos inscripto al folio 13464/1973 efectuada en subasta pública por el Sr. Marcelo Ricardo López DNI. 12.194.445 con costas a su cargo. 2) Comunicar el tenor de la presente resolución al Registro General de la Provincia y Dirección de Servicios Judiciales al Dirección de Rentas, a efectos de la respectiva toma de razón y demás interesados. Protocolícese, hágase saber y dése copia. Fdo.: Dra. Cristina Coste de Herrera - Juez. Of. 1/2/06. Dra. Miriam Nilda González - Sec.
3 días - 191 - 8/2/2006 - \$ 405.-

O. Juez 43º Civ. y Com. en autos "Caja de Previsión Social para profesionales en Ciencias Económicas de la Pcia. de Córdoba c/ Pando Julio Cesar y Otro - Ej. Hipotecaria - Expte. Nº 531.304/36", el Mart. Luis A. Arroyo, MP. 01-05, con domicilio en Duarte Quirós Nº 609, 2do. Piso, Of. "C" Cba. Rematará día 10/2/06 10,00 hs. en sala Remates (Arturo M. Bas 262) Unidad Funcional B - Posiciones: 00-04, 00-05; 00-06; con sup. cub. Propia de 76 ms. 62 dms2 y sup. desc. Común de uso exclusivo de 93 ms. 56 dms. Cdos. De acuerdo al plano de P.H. de fecha 6/XI/-969, agregado al Reg. De Planos al Nº 300. con porcentual del 50%. Designación Catastral: "24-17-Manz.23-Parc.19-PH.2", inscripto en Matrícula Nº 30043/B (11) a nombre de Julio Cesar Pando. Títulos: Art. 599 del C. de P.C. Sin base. Condiciones: dinero de contado, efectivo, al mejor postor, debiendo el comprador abonar en el acto de la subasta el 20% del precio de la venta con más la comisión al martillero (3%) y el saldo al aprobarse el remate.

Post. Mín. \$ 300.- No procede compra en comisión. Gravámenes: los de autos. Vivienda ubicada en calle Jorge Ohn Nº 5589, Bº Ituzaingó, ciudad, desocupado, living, 4 baños, dos ambientes, patio, servicios. Exhibición: días 8 y 9/2 de 17 a 18,30 hs. Consultas al Tel. 0351-4220184 (de tarde). Of. 3/2/06. Dra. Romero - Sec.
5 días - 198 - 10/2/2006 - \$ 210.-

Ord. Juez 1ra. Inst. C.C. 1ra. Nom. Sec. Nº 1 autos "De Franceschi Javier A. c/ José Antonio Bin - Prendario - (Expte. Letra "D", Nº 5, año 2002), el Mart. Jud. Néstor Molla, 01-1053, rem. El 10/10/06 a las 10 hs. en Sede Juz. de Paz Fra. (Sta. Fe) los sig. Bienes a saber: 1) Noyera Balzarini, automat. UN 116 Nº 116; 2) Noyera Balzarini, Man, mod. 300 Nº 21; 3) 2 máqu. de moldeo autom. Baudo, Nº B55/B56; 4) 5 máqu. De moldeo man. Arpala Nº 1001/1002/1003/1004/1005; 5) Molino p/ hacer tierra Arpala Nº 3518, c/ Reduc. Cugnagro Nº 370 motor Corradi 10HP 1500 rpm SINº 129248; 6) Motor Corradi 4 HP 1500 rpm p/ desint. Nº 255.320; 7) motor Corradi 2HP 1500 rpm p/ montac. SI Nº 2307723; 8) Motocomp. IKA 6cc Nº 10315 c/motor eléct. 40 HP 1500 rpm Czerweny Nº 148726; 9) Granalladora RDC Nº 158 c/motor Corradi 15 HP 1500 rpm Nº 233618; 10) Motor Corradi 1.1/2 HP 1500 rpm Nº 729447; 11) Motor Corradi 2 HP 1500 rpm Nº 74110209; 12) Motor Corradi 1,22 HP 1500 rpm Nº 34890; 13) Horno de tratam. térm. Boehler Nº 2346 c/ ventil. incorp. motor Czerweny 1 HP 3000 rpm Nº 149820; 14) Horno cubilote BIN Nº 385 equip. c/ ventil. y montac. C/ motor Corradi Nº 240333 25 HP 1500 rpm y motor Corradi Nº 128264 5,5 HP 1500 rpm; 15) Base c/ 12 columnas y 2 puentes grúas BIN Nº 172 y 173 c/ 2 apar. GAN MAR 3 tn. Nº 5009 y 514 c/ motor Corradi y Czerweny Nº 2350850/9742268 respect. 4 HP c/u; 16) 50 cajas alum. vs. Med. "DYW" Nº 250 a 299 inclus.; 17) 80 cajas hierro vs. med.; 18) 24 estant. de caño c/ base de mad. Nº 5. Cond.: el Block c/ base de \$ 40.000.- m. postor, din. ctdo. c/ pago pcio. de comp., acto sub., más IVA y com. ley al Mart. Post. Mín. \$ 400.- comp. en com.: se deb. indicar nov. y domic. del comit. acto de sub., bajo apercib. Art. 586 CPCC. Gastos desm. y trasl. Bienes a cargo comp. inf. Mart. Colón 71 - P. A. San Fco. (Cba.), Tel. (03564) 15667438. Oficina, 2/2/06. E. Lombardi - Sec.
Nº 156 - \$ 49.-

INSCRIPCIONES

El Juzgado de 1ra. Instancia y 7ma. Nominación en lo Civil y Comercial (Concursos y Sociedades Nº 4), Secretaría a cargo del Dr. Alfredo Uribe Echevarría, hace saber que la Sra. María Estela Carballo, DNI. 28.829.775, con

domicilio real en Av. Pettrossi N° 2332 B° Villa Adela, de esta ciudad de Córdoba, en los autos caratulados "Carballo María Estela - Insc. Reg. Púb. Comerc. - Matr. Martillero y Matr. Corredor", Expte. N° 897937/36, ha solicitado la inscripción en el Registro Público de Comercio en las matrículas de Martillero y Corredor Público. Cba., 29 de Diciembre de 2005. Ana Rosa Vázquez - Pro-Sec. Letrada.

3 días - 61 - 7/2/2006 - \$ 34,00

El señor Juez de 1ra. Instancia y 33° Nominación en lo Civil y Comercial - Concursos y Sociedades N° 6 de la ciudad de Córdoba, hace saber que en los autos "García Pinasco, Fernando Rodolfo - Insc. Reg. Púb. Comer. - Matr. Martillero y Matr. Corredor", (Expte. 916395/36) el señor Fernando Rodolfo García Pinasco, DNI. 11.154.785, domiciliado en El Rocío Manzana 31, Casa - Valle Escondido de la ciudad de Córdoba, ha solicitado su inscripción como Martillero y Corredor Público en el Registro Público de Comercio a los fines de obtener la Matrícula. Of. 27/12/05. Juzgado de Civil y Com. 33° Nom. Concursos y Soc. N° 6. María Eugenia Olmos - Pro-Sec. Letrada.

3 días - 74 - 7/2/2006 - \$ 30.-

VILLA MARIA - Juzg. 1ra. Inst. 1ra. Nom. C.C. y de Flia. Villa María (Cba.), Sec. N° 1, Dr. Sergio O. Pellegrini, autos: Paniagua, Reynaldo Ariel - Insc. Reg. Púb. Martillero y Corredor", Se hace saber que con fecha 26 de Octubre de 2005, el Sr. Reynaldo Ariel Paniagua, DNI. N° 14.665.964, argentino, casado, nacido el 21 de Enero de 1963, domiciliado en calle Echeverría N° 442 - Villa María (Cba.) ha solicitado la inscripción en el Registro Público de Comercio de la Matrícula de Martillero y Corredor Público. Villa María, 9 de Noviembre de 2005. Dra. Ana María Bonadero - Juez. Dr. Sergio Omar Pellegrini - Sec.

3 días - 72 - 7/2/2006 - \$ 30.-

Por orden del Sr. Juez de 1ra. Instancia y 26° Nominación en lo Civil y Comercial, juzgado de Concursos y Sociedades N° 2 - Secretaría Dr. Lagoria de García, Adriana Teresa, de la ciudad de Córdoba, hace saber que en los autos caratulados "Valverde Mabel Gladis - Inscripción Reg. Púb. Comer. - Expte. N° 633195/36", la Ab. Mabel Gladis Valverde, con DNI. 5.995.881, domiciliada realmente en calle Catamarca N° 1538 B° Gral Paz de Córdoba, ha pedido su inscripción como Corredor Público en el Registro Público de Comercio, a los efectos de obtener la matrícula. Cba., 1 de Diciembre del año dos mil cinco. Fdo.: Silvina Moreno Espeja - Pro-Sec.

3 días - 47 - 7/2/2006 - \$ 30.-

El Sr. Juez de 1ra. Instancia y 33° Nominación Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, Juzg. de Conc. y Soc. N° 6, Secretaría H.H. Beltramone, hace saber que en los autos caratulados "Chavez Valeria del Valle - Insc. Reg. Púb. Comer. - Matr. Martillero y Matr. Corredor - Expte. 865818/36 la Sra. Valeria del Valle Chavez, DNI. 28.655.720, argentina, soltera, de 24 años de edad, con domicilio real en Luis de Medina y Torres N° 3612 de Barrio Patricios (N) de esta ciudad de Córdoba, ha solicitado su inscripción en el Registro Público de Comercio en la Matrícula de Corredor y Martillero Público. Of. 28/12/05. María Eugenia Olmos - Pro-Sec. Letrada.

3 días - 137 - 8/2/2006 - \$ 30.-

El señor Juez de 1ra. Instancia y 28° Nominación en lo Civil y Comercial en los autos caratulados "Méndez Teresa Verónica - Declaratoria de Herederos - Expte. N° 892388/36", cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de TERESA VERÓNICA MENDEZ, por el término de veinte días y bajo apercibimiento legal. Córdoba, 12 de Diciembre de 2005. Dra. Nélide Roque de Pérez Lanzeni - Sec.

5 días 28653 - 10/2/2006 - \$ 34,50

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 10ª Nom., en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de CEBALLOS MARIA JUSTA, en autos caratulados: "Ceballos, María Justa - Declaratoria de Herederos", Expte. N° 887395/36, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días bajo apercibimiento de ley. Cba., 2 de febrero de 2006. Romero de Manca, sec.

5 días - 132 - 10/2/2006 - \$ 34,50.

La Señora Juez de 1º Instancia y 16ª Nom. en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores del causante Sr. GREGORIO NESTOR CEBALLOS, para que en el término de veinte días comparezcan a esta a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento, en los autos caratulados: "Ceballos Gregorio Néstor - Declaratoria de Herederos - Expte. N° 912802/36". Córdoba, de noviembre de 2005. Fdo.: Dra. Victoria M. Tagle, Juez, Dra. Raquel Menville Sánchez de Suppia, Sec.

5 días - 27032 - 6/2/2006 - \$ 34,50.-

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 19ª Nom., en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de DOMINGO SEBASTIAN BOLLATI - MARIA BARBERO o MARIA BARBERO de BOLLATI, en autos caratulados: "Bollati, Domingo Sebastian - Barbero o Barbero de Bollati, María - Declaratoria de Herederos", Expte. N° 858732/36, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días bajo apercibimiento de ley. Cba., 30 de Agosto de 2005. Gabriela Pucheta, sec.

10 días - 19012 - 6/2/2006 - \$ 41,50.

VILLA MARIA - La Sra. Juez de 1ª Inst. y 1ª Nom., en lo Civil, Comercial y de Flia. de la ciudad de Villa María, Dra. Bonadero de Barberis, cita y emplaza a los herederos y acreedores de OFELIA TERESA MACHETTA u OFELIA TERESA MACHETTA de BROARDO, para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho y tomar participación en los autos caratulados: "Machetta o Machetta de Broardo Ofelia Teresa - Declaratoria de Herederos", bajo apercibimiento de ley. Sergio Pellegrini, sec. Ofic., 6 de diciembre de 2005.

5 días - 28893 - 6/2/2006 - \$ 34,50.

RIO CUARTO - El Sr. Juez en lo Civil y Comercial de 1ª Inst. y 6ª Nom., de la ciudad de Río IV, Dra. Martínez de Alonso, en autos: "Echenique Angela Elena - Declaratoria de Herederos", cita y emplaza a herederos, acreedores y todos quienes se consideren con derechos a los bienes quedados al fallecimiento de ECHENIQUE ANGELA ELENA, D.N.I. 5.897.867, para que dentro de veinte días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Ofic., 25 de noviembre de 2005. Montamat, sec.

5 días - 28158 - 6/2/2006 - \$ 34,50.

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 41ª Nom., Civil y Comercial de la ciudad de Cba., Sec. Pucheta

de Barros, en los autos caratulados: "Baena, Emilia Elisa - Declaratoria de Herederos", cita y emplaza a los que se consideren con derecho a la sucesión de la causante EMILIA ELISA BAENA, para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba., 24 de noviembre de 2005.

10 días - 27333 - 6/2/2006 - \$ 41,50.

VILLA MARIA - La Sra. Juez del Juzgado de 1ra. Instancia y 1ra. Nominación en lo Civil y Comercial de Villa María, cita y emplaza a los herederos y acreedores de los causantes PEDRO PABLO VASSALLO y Sra. MARGARITA PRESENCIO, por el término de veinte días para que comparezcan a estar a derecho y tomar la correspondiente participación en los autos caratulados "Vassallo Pedro Pablo y Otra - Declaratoria de Herederos", bajo apercibimiento de ley. Villa María, 25 de Noviembre de 2005. Fdo.: Ana María Bonadero de Barberis - Juez. María Aurora - Rigalt - Sec.

5 días - 29698 - 10/02/2006 - \$ 34,50

VILLA DOLORES - El Sr. Juez de 1ra. Inst. y 2da. Nom. Civil, Com. y Conc. de la ciudad de Villa Dolores, Sec. N° 4, Dr. Antonio Humberto Gutiérrez, en autos "Palacios José María - Declaratoria de Herederos", (Expte. "P" N° 14/05), cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a la sucesión del causante, JOSE MARIA PALACIOS, por el término de veinte días para que comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Of. 13 de Diciembre de 2005. Dr. Antonio H. Gutiérrez - Sec.

5 días - 29694 - 10/02/2006 - \$ 34,50

Susana E. Martínez Gavier, Juez de 1ra. Instancia en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia, de la ciudad de Río Segundo, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a la herencia y bienes de PEDRO RAMON CORNELIO CHAVARINI para que en el término de veinte días a partir de la última publicación a realizarse por edictos comparezcan a estar a derecho, en los autos caratulados "Chiavarini Pedro - Declaratoria de Herederos", tramitados por ante el precitado juzgado, secretaria a cargo del Dr. Aquiles Villalba. Río Segundo, 26 de Diciembre de 2005.

5 días - 29701 - 10/02/2006 - \$ 34,50

RIO CUARTO - La Sra. Juez en lo Civil y Comercial de 1ª Inst. y 4ª Nom., de la ciudad de Río IV, en los autos caratulados: "Ferreyra, Nilda Beatriz y María Pura o María Nuñez o Núñez - Declaratoria de Herederos", cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento de NILDA BEATRIZ FERREYRA, D.N.I. 4.870.382 y MARIA PURA o MARIA NUÑES o NÚÑEZ, L.C. N° 7.680.436, para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. A. de Souza, juez. Winter de Cordero, sec. Ofic., 9 de noviembre de 2005.

5 días - 29389 - 10/02/2006 - \$ 34,50.

RIO CUARTO - La Sra. Juez en lo Civil y Comercial de 1ª Inst. y 5ª Nom., de la ciudad de Río IV, en los autos caratulados: "Báez, Oscar Román - Declaratoria de Herederos", cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento de OSCAR ROMÁN BAEZ, L.E. N° 6.631.641, para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Carlos del Viso, sec. Ofic., 4 de octubre de 2005.

5 días - 29388 - 10/02/2006 - \$ 34,50.

RIO CUARTO - El Sr. Juez C.C. de 1ª Nom., de esta ciudad de Río IV, Dr. José Peralta, Sec. Dr. Raúl O. Arrázola, en los autos caratulados: "Gubler de Fissore Hayde, Haydé o Haidé Ana y Héctor César Fissore - Declaratoria de Herederos", cita y emplaza a herederos, acreedores y a quienes se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento del causante HÉCTOR CÉSAR FISSORE, L.E. N° 6.645.311, por el término de veinte días para que comparezcan a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de ley. Ofic., 25 de noviembre de 2005.

5 días - 29391 - 10/02/2006 - \$ 34,50.

VILLA DOLORES - El Sra. Juez de 1ª Inst., Civil, Comercial y Conciliación de 1ª Nom., Dra. C. de Traversaro, Sec. Heredia de Olmedo, de la ciudad de Villa Dolores, Cba., cita y emplaza a herederos y acreedores de JACOBO BADRA y de ELVINA CONCEPCION o ELOINA o ELOINA CONCEPCION SUAREZ, para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho en autos: "Badra, Jacobo y otra - Declaratoria de Herederos", bajo apercibimiento de ley. Ofic., 19 de diciembre de 2005.

5 días - 29394 - 10/02/2006 - \$ 34,50.

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 36ª Nom., Civil y Comercial de Cba., Sec. Unica, en autos caratulados: "LLUPIA, JOSÉ ARMANDO - Declaratoria de Herederos", Expte. N° 895062/36, cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho a la herencia o bienes del causante para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho por edictos a publicarse en el BOLETIN OFICIAL. Claudio Perona, sec.

5 días - 29363 - 10/02/2006 - \$ 34,50.

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 50ª Nom., en lo Civil y Comercial de la ciudad de Cba., en los autos caratulados: "Carballo, Araceli Domitila - Martín, Guillermo - Declaratoria de Herederos", Expte. N° 936393/36, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a los que se consideren con derecho a la sucesión de los Sres. ARACELI DOMITILA CARBALLO y GUILLERMO MARTIN, para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho y tomar participación bajo apercibimiento de ley. Cba., 20 de diciembre de 2005. Alicia Prieto, sec.

5 días - 29353 - 10/02/2006 - \$ 34,50.

RIO CUARTO - El Sr. Juez en lo Civil y Comercial de 1ª Inst. y 1ª Nom., de la ciudad de Río IV, Dr. José A. Peralta, en autos: "Prina Rosa - Declaratoria de Herederos", cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante ROSA PRINA, L.C. N° 0.779.468, para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimientos de ley. Ofic., 2 de diciembre de 2005. José Peralta, juez. Raúl O. Arrázola, sec.

5 días - 29392 - 10/02/2006 - \$ 34,50.

RIO CUARTO - El Sr. Juez de 1ª Inst. Civil y Comercial de 3ª Nom., de la ciudad de Río IV, en autos caratulados: "Ferreyra, Leonor - Declaratoria de Herederos", cita y emplaza para que comparezcan a estar a derecho, por el término de veinte días a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia o bienes de la causante LEONOR FERREYRA, L.C. 7.778.088, bajo apercibimiento de ley. Ofic., 2 de noviembre de 2005. Rolando Guadagna, juez. Ana Baigorria, sec.

5 días - 29390 - 10/02/2006 - \$ 34,50.

CRUZ DEL EJE - El Sr. Juez en lo Civil, Comercial, Conciliación y Flia. de la ciudad de Cruz del Eje, Dr. Fernando Aguado, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a quienes se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento de JUAN FRANCISCO CORZO y/o JUAN FRANCISCO CORZO ARAOZ, L.E. Nº 2.289.069, fallecido el 26/10/1990, para que en el término de veinte días a partir de la última publicación comparezcan a estar a derecho y a tomar participación de ley en los autos: "Corzo Juan Francisco - Declaratoria de Herederos". Ofic., 31 de octubre de 2005. Zeller de Konicoff, sec. Nº 2.

5 días - 29492 - 10/02/2006 - \$ 34,50.

LA CARLOTA - Por disposición del Sr. Juez de 1ª Inst., en lo Civil y Comercial de la ciudad de La Carlota, Dr. Alberto Domenech, Sec. a cargo del Dr. Horacio M. Espinosa, se cita y emplaza por el término de veinte días contados a partir de la última publicación, a herederos y acreedores de CARLOS NORBERTO ROCCA, a comparecer en los autos caratulados: "Rocca, Carlos Norberto - Declaratoria de Herederos", bajo apercibimientos de ley. Domenech, juez. Hugo González, prosec. Ofic., noviembre de 2005.

5 días - 29453 - 10/02/2006 - \$ 34,50.

LA CARLOTA - Por disposición del Sr. Juez de 1ª Inst., en lo Civil y Comercial de la ciudad de La Carlota, Dr. Alberto Domenech, Sec. a cargo de la Dra. Angeles Francisetti, se cita y emplaza por el término de veinte días contados a partir de la última publicación, a herederos y acreedores de JORGE ALBERTO MANIA, a comparecer en los autos caratulados: "Mania Jorge Alberto - Declaratoria de Herederos", bajo apercibimientos de ley. Ofic., noviembre de 2005.

5 días - 29452 - 10/02/2006 - \$ 34,50.

RIO CUARTO - El Sr. Juez de 1ª Inst. y 2ª Nom., en lo Civil y Comercial de la ciudad de Río IV, Sec. a cargo del Dr. Galo E. Copello, en autos: "Gaspari de Cavallera, Maria Amelia - Declaratoria de Herederos", cítese y emplácese a los herederos, acreedores y a todo el que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante GASPARI de CAVALLERA MARIAAMELIA, L.C. 3.186.196, para que dentro del término de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Ofic., 30 de noviembre de 2005. Galo Copello, sec.

5 días - 29451 - 10/02/2006 - \$ 34,50.

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 1ª Nom., en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de FRANCISCO TELLO, en autos caratulados: "Tello, Francisco - Declaratoria de Herederos", Expte. Nº 938052/36, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días, bajo apercibimiento de ley. Cba., diciembre de 2005. Alonso de Márquez, sec.

5 días - 29450 - 10/02/2006 - \$ 34,50.

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 9ª Nom., en lo Civil y Comercial de la ciudad de Cba., cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de JOSEFA MARIA TOSCANO, en autos caratulados: "Toscano, Josefa Maria - Declaratoria de Herederos", Expte. Nº 950746/36, por el término de veinte días bajo apercibimiento de ley. Cba., 16 de diciembre de 2005. María Vargas, sec. Guillermo Falco, juez.

5 días - 29460 - 10/02/2006 - \$ 34,50.

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 9ª Nom., en Civil y Comercial de la ciudad de Cba., Dra. Guillermo E. Falco, en los autos: "Zanoni, Luciano - Declaratoria de Herederos", Expte. Nº 899447/36, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a toda persona que se considere con derecho a los bienes dejados por la causante ZANONI LUCIANO, para que dentro del término de veinte días siguientes a la última publicación de edictos comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Falco, juez. María Vargas, sec. Cba., 9 de diciembre de 2005.

5 días - 29466 - 10/02/2006 - \$ 34,50.

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 43ª Nom., Civil y Comercial de la ciudad de Cba., en autos: "ROMERO, JOSÉ ALBERTO - Declaratoria de Herederos", cita y emplaza a quienes se consideren con derechos a los bienes dejados al fallecimiento del causante, para que dentro del término de veinte días siguientes al de la última publicación de edictos, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento. Cba., 23 de noviembre de 2005. Héctor Ortiz, juez. María Romero, sec.

5 días - 29471 - 10/02/2006 - \$ 34,50.

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 9ª Nom., en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de LO CICERO LUIS ALBERTO, y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento del causante para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho y tomar participación bajo apercibimiento de ley en los autos: "Lo Cicero, Luis Alberto - Declaratoria de Herederos (Expte. Nº 920225/36). Cba., 30 de noviembre de 2005. Guillermo Falco, juez. María Vargas, sec.

5 días - 29470 - 10/02/2006 - \$ 34,50.

BELL VILLE - Por disposición del Sr. Juez de 1ª Inst. y 1ª Nom., en lo C.C. y C. de Bell Ville, Dr. Víctor Cemborain, Sec. Nº 1, se cita y emplaza a los herederos y acreedores de JUAN DOMINGO MANERO, para que en el plazo de veinte días a partir de la última publicación comparezcan a estar a derecho en estos autos caratulados: "Manero, Juan Domingo - Declaratoria de Herederos", bajo apercibimientos de ley.

5 días - 29473 - 10/02/2006 - \$ 34,50.

BELL VILLE - Por disposición del Sr. Juez de 1ª Inst. y 2ª Nom., en lo C.C. y C. de Bell Ville, Dr. Luis Morales, P.V.T., Sec. Nº 3, se cita y emplaza a los herederos y acreedores de PABLO FIORINO LACHELLO y/o PABLO LACHELLO, para que en el plazo de veinte días a partir de la última publicación comparezcan a estar a derecho en estos autos caratulados: "Lachello, Pablo Fiorino y/o Pablo Lachello - Declaratoria de Herederos", bajo apercibimientos de ley.

5 días - 29474 - 10/02/2006 - \$ 34,50.

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 24ª Nom., en lo Civil y Comercial de esta ciudad de Cba., cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a la herencia o bienes dejados al fallecimiento del causante BERTOLINO, ANGEL HERMINIO o ANGEL ERMINIO, en los autos caratulados: "Bertolino, Angel Herminio o Angel Erminio - Declaratoria de Herederos", (Expte. Nº 881517/36), para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cba., 19 de octubre de 2005. Héctor D. Suárez, juez. María Barraco, sec..

5 días - 29478 - 10/02/2006 - \$ 34,50.

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 18ª Nom., en lo Civil y Comercial, en los autos caratulados: "Jaime Teresa Amanda - Declaratoria de Herederos", Expte. Nº 880738/36 - Cuerpo 1, cita y emplaza a los que se consideren con derecho a la herencia de la Sra. TERESA AMANDA JAIME, para que dentro del término de veinte días comparezcan a estar a derecho, y tomar participación, bajo apercibimiento a cuyo fin publíquense los edictos de ley, en el BOLETIN OFICIAL. Cba., 19 de octubre de 2005. Juan Maciel, juez. Marta Díaz, sec.

5 días - 29480 - 10/02/2006 - \$ 34,50.

LA CARLOTA - El Sr. Juez Civil y Comercial de La Carlota, Dr. Alberto Domenech, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a quienes se crean con derecho a la sucesión de ANGELA o ANGELITA SCAZZINA, en autos caratulados: "Fanzini Eugenio - Declaratoria de Herederos", Expte. Letra F Nº 13, Sec. a cargo del autorizante, por el término de veinte días bajo apercibimiento de ley. Ofic., 12 de diciembre de 2005. Hugo González, prosec. Letrado.

5 días - 29490 - 10/02/2006 - \$ 34,50.

LA CARLOTA - El Sr. Juez en lo Civil y Comercial de la ciudad de La Carlota, Alberto Domenech, Sec. Horacio Espinosa, cita y emplaza a los que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento de la causante TERESA OLIVA, para que dentro del término de veinte días comparezcan a estar a derecho y tomar participación bajo apercibimiento de ley, en los autos caratulados: "Oliva, Teresa - Declaratoria de Herederos". Ofic., 24 de noviembre de 2005.

5 días - 29665 - 10/02/2006 - \$ 34,50.

LA CARLOTA - El Sr. Juez en lo Civil y Comercial de la ciudad de La Carlota, Alberto Domenech, en los autos caratulados: "Chavarría, Manuel Fidel - Declaratoria de Herederos", cita y emplaza a los que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento del causante MANUEL FIDEL CHAVARRIA, para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento. Hugo González, prosec.

5 días - 29664 - 10/02/2006 - \$ 34,50.

LA CARLOTA - El Sr. Juez en lo Civil y Comercial de la ciudad de La Carlota, Alberto Domenech, en los autos caratulados: "Marangoni, Atilio y otra - Declaratoria de Herederos", cita y emplaza a los que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento del causante ATILIO MARANGONI y ROSA o ROSA VICENTA CASTAGNO, para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento. Carlos Nolter, prosec.

5 días - 29662 - 10/02/2006 - \$ 34,50.

BELL VILLE - Por la disposición del Sr. Juez de 1ª Inst. y 2ª Nom., en lo Civil, Comercial y Conciliación de la ciudad de Bell Ville, Dr. Luis A. Morales, Sec. Nº 4, a cargo de la Dra. Molina Torres, se cita y emplaza por el término de veinte días contados a partir de la primera publicación, a los herederos y acreedores de LUIS ATILIO VALLES, para que comparezcan a estar a derecho en autos: "Valles, Luis Atilio - Declaratoria de Herederos", bajo apercibimientos de ley. Ofic., noviembre de 2005.

5 días - 29641 - 10/02/2006 - \$ 34,50.

MORTEROS - El Sr. Juez en lo Civil y Comercial, Conciliación, Flia., Instruc., Menores y Faltas de

ela 5ª Circ. cita y emplaza a los herederos y acreedores de BUSTAMANTE HIPOLITO, por el término de veinte días de la primera publicación del presente a fin de que concurran a tomar participación en los autos: "Bustamante Hipólito - Declaratoria de Herederos", que se tramitan por ante este tribunal, bajo apercibimiento de ley. Marcela Palatini, prosec. Ofic., diciembre de 2005.

5 días - 29640 - 10/02/2006 - \$ 34,50.

El Sr. Juez Civil y Comercial de 1ª Inst. y 37ª Nom., de la ciudad de Cba., en autos caratulados: "Góngora, José s/Declaratoria de Herederos", cita y emplaza a los herederos y acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia del Sr. JOSE GONGORA, L.E. 7.324.299, por el término de veinte días, y bajo apercibimiento de ley. Rodolfo Ruarte, juez. Martínez de Zanotti, sec. Cba., 16/12/05.

5 días - 29638 - 10/02/2006 - \$ 34,50.

LAS VARILLAS - La Sra. Juez de 1ª Inst. y Unica Nom., en lo Civil, Comercial, Conciliación, Flia., Instrucción, Menores y Faltas de la ciudad de Las Varillas, Dra. Amalia Venturuzzi, cita y emplaza a los herederos y acreedores de LAURO JESUS ENRIA y/o LAURO J. ENRIA, para que en el término de veinte días comparezcan a derecho y tomen participación en los autos caratulados: "Enría Lauro Jesús o Lauro J. - Declaratoria de Herederos", bajo apercibimiento de ley. Ofic., 20 de diciembre de 2005. Emilio Yupar, sec.

5 días - 29621 - 10/02/2006 - \$ 34,50.

VILLA MARIA - El Sr. Juez de 1ª Inst. y 3ª Nom., en lo Civil, Comercial y Flia. de Villa María, Cba., Dr. Víctor A. Navello, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes fincados al fallecimiento del causante ANGEL BORGIANI, para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho y tomar participación bajo apercibimiento de ley, en los autos caratulados: "Borgiani, Angel - Declaratoria de Herederos2. Ofic., 20 de diciembre de 2005. Sec. Nº 6, Norma Weihmüller, sec.

5 días - 29626 - 10/02/2006 - \$ 34,50.

VILLA MARIA - El Sr. Juez de 1ª Inst. y 3ª Nom., en lo Civil, Comercial y Flia. de Villa María, Cba., Dr. Víctor Navello, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes fincados al fallecimiento del causante ERIO MUSSATI, para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho y tomar participación bajo apercibimiento de ley, en los autos caratulados: "Mussati, Erio - Declaratoria de Herederos". Ofic., 14 de diciembre de 2005. Sec. Nº 6, Norma Weimüller.

5 días - 29627 - 10/02/2006 - \$ 34,50.

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 20ª Nom., en lo Civil y Comercial de la ciudad de Cba., cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de ROGELIO FERNANDO JUÁREZ, en los autos caratulados: "Juárez, Rogelio Fernando - Declaratoria de Herederos", (Expte. Nº 900833/36 - Cuerpo 1), por el término de veinte días siguientes al de la última publicación del edicto, bajo apercibimiento de ley. Cba., 10 de noviembre de 2005. Viviana Siria Yacir, juez. Alicia Milani, prosec.

5 días - 29632 - 10/02/2006 - \$ 34,50.

El Sr. Juez de 1ª Inst., en lo Civil y Comercial de 8ª Nom., Sec. a cargo de la Dra. Gabriela Farauto, en los autos caratulados: "Arch, Maria

Rosa Juana - Declaratoria de Herederos", cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de MARIA ROSA JUANA ARCH, para que en el término de veinte días comparezcan a juicio bajo apercibimiento. Fernando Rubiolo, juez.

5 días - 29678 - 10/02/2006 - \$ 34,50.

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 15ª Nom., cita y emplaza a los herederos y acreedores de NICOLÁS RAMÓN SANCHEZ, en los autos caratulados: "Sánchez, Nicolás Ramón - Declaratoria de Herederos", (Expte. N° 950889/36), y a quienes se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días y bajo apercibimiento de ley. Cba., 20 de diciembre de 2005. Ortiz, Belisario, juez. Mantovani de Harrington, sec.

5 días - 29681 - 10/02/2006 - \$ 34,50.

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 2ª Nom., en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de ANTONIO SOLER o ANTONIO SOLER GIMENEZ e ISABEL PEREZ o ISABEL PEREZ MELLINAS, en los autos caratulados: "Soler, Giménez Antonio - Pérez, Mellinas Isabel - Declaratoria de Herederos", Expte. N° 883028/36, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días bajo apercibimiento de ley. Cba., 26 de diciembre de 2005. W. de Monserrat, sec.

5 días - 29675 - 10/02/2006 - \$ 34,50.

RIO SEGUNDO - La Sra. Juez de 1ª Inst. Civil, Comercial, Conciliación y Flia. de Río II, cita y emplaza a los herederos y acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de FELIX ARMANDO BRACAMONTE, para que en el término de veinte días y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados: "Bracamonte, Félix Armando - Declaratoria de Herederos". Marcelo Gutiérrez, sec. Ofic., 6/12/05.

5 días - 29686 - 10/02/2006 - \$ 34,50.

El Sr. Juez de 1º Inst. y 47ª Nom., en lo Civil y Comercial de Cba., Sec. a cargo de la Dra. Aragón Pérez, en los autos caratulados: "Pivatto, Francisco y Scantamburlo, Elva Celestina - Declaratoria de Herederos", Expte. N° 897732/36, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento del Sr. PIVATTO FRANCISCO y de SCANTAMBURLO, ELVACELESTINA, para que dentro del término de veinte días comparezcan a estar a derecho y tomar participación. José Maciel, juez.

5 días - 29669 - 10/02/2006 - \$ 34,50.

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 12ª Nom., en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de JUAN RICARDO DIAZ y ANA LORENA de GIUSTI, en los autos caratulados: "Díaz, Juan Ricardo - De Giusti, Ana Lorena - Declaratoria de Herederos", Expte. N° 883947/36, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días bajo apercibimiento de ley. Cba., 26 de diciembre de 2005. Bueno de Rinaldi, sec.

5 días - 29668 - 10/02/2006 - \$ 34,50.

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 9ª Nom., Civil y Comercial, Sec. a cargo de la Dra. María Vargas, cita y emplaza en los autos caratulados: "Volpe, María María - Declaratoria de Herederos", por el término de veinte días a los herederos y acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de la causante MARIA MATILDE VOLPE, bajo apercibimiento de ley. Cba., diciembre de 2005.

5 días - 29685 - 10/02/2006 - \$ 34,50.

JESUS MARIA - El Sr. Juez de 1ª Inst. Civil, Comercial, Conciliación y Flia. de Jesús María, Sec. a cargo del Dr. Miguel Pedano, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a los que se consideren con derecho a la sucesión de los causantes HUGO ERNESTO SILVESTRI, INES PESCHIUTTA y SILVANA DEL VALLE SILVESTRI, en los autos caratulados: "Hugo Ernesto Silvestri - Ines Peschiutta - Silvana del Valle Silvestri - Declaratoria de Herederos", por el término de veinte días, bajo apercibimiento de ley. Torres Funes, juez. Miguel Pedano, sec.

5 días - 29676 - 10/02/2006 - \$ 34,50.

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 50ª Nom., C. y C., Sec. Alicia Prieto, en los autos caratulados: "Torres Antonio Héctor - Declaratoria de Herederos", Expte. N° 583013/36, cita y emplaza a quienes se consideren con derecho a los bienes dejados del causante para que en el término de veinte días a contar desde la última publicación comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Benítez de Baigorri, juez.

10 días - 29683 - 10/02/2006 - s/c.

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 45ª Nom., en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de MARLETTA, FRANCISCO o MARLETTA FRANCESCO y PRATI o PRATTI, JOSEFINA BARTOLOMEA o JOSEFINA o GIUSEPPINA BARTOLOMEA, en autos caratulados: "Marletta, Francisco - Pratio, Josefina Bartolomea - Declaratoria de Herederos" (Expte. N° 827404/36), y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días bajo apercibimiento de ley. Cba., diciembre de 2005. Villagra, Nilda, sec.

5 días - 29673 - 10/02/2006 - s/c.

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 34ª Nom., en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de JADRA RICARDO, en autos caratulados: "Jadra, Ricardo - Declaratoria de Herederos", Expte. N° 848961/36, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días bajo apercibimiento de ley. Cba., 28 de setiembre de 2005. Luis Soler, sec.

5 días - 29680 - 10/02/2006 - \$ 34,50.

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 10ª Nom., en lo Civil y Comercial de la ciudad de Cba., Sec. Romero de Manca, cita y emplaza a todos los herederos y acreedores del causante RENATO GREGORIO MONSERRAT CELIZ, en los autos caratulados: "Monserrat, Celiz Renato Gregorio - Declaratoria de Herederos", Expte. N° 936425/36, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días para que comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cba., diciembre de 2005.

5 días - 29726 - 10/02/2006 - \$ 34,50.

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 40ª Nom., en lo Civil y Comercial de Cba., Sec. Carroll de Monguillot, cita y emplaza a los herederos y acreedores de IGNACIO ANTONIO SORAIRE, en estos autos caratulados: "Sorairé, Ignacio Antonio - Declaratoria de Herederos", (Expte. N° 939519/36), y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días bajo apercibimiento de ley. Cba., 20 de diciembre de 2005.

10 días - 29744 - 10/02/2006 - \$ 41,50.

VILLAMARIA - El Sr. Juez de 1ª Inst. 2ª Nom., en lo Civil, Comercial y Flia., Circ. 4ª de la ciudad de Villa María, Sec. N° 4, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia del Sr.

SEGGIARO ROMULO, en autos: "Seggiaro Rómulo - Declaratoria de Herederos", para que dentro del plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Ofic., setiembre de 2005. Ramón Herrera, juez. Llamas de Ferro, sec.

5 días - 29745 - 10/02/2006 - \$ 34,50.

El Sr. Juez de 1ª Inst. 50ª Nom., en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de ANGEL ZANGARA y ANNA o ANA GRECO, en autos caratulados: "Zangara, Angel - Greco, Anna o Ana - Declaratoria de Herederos", Expte. N° 889804/36, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días bajo apercibimiento de ley. Cba., 27 de diciembre de 2005. Alicia Prieto, sec.

10 días - 29747 - 10/02/2006 - \$ 41,50.

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 17ª Nom., en lo Civil y Comercial de la ciudad de Cba., cita y emplaza a los herederos de NELIDA ESTHER AGUERRE, para que en el plazo de veinte días comparezcan defenderse o a obrar en la forma que les convenga, bajo apercibimiento de rebeldía, en los autos caratulados: "Obeid, Leonardo - Declaratoria de Herederos" (Expte. N° 625001/36). Silvia Rodríguez, sec. Cba., 20 de diciembre de 2005.

5 días - 29750 - 10/02/2006 - \$ 34,50.

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 48ª Nom., en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores y a los que se consideren con derecho a la sucesión de los Sres. PEDRO CAMPANA y MICAELA CLEOFE DE LAS NIEVES TABORDA, en los autos caratulados: "Campana Pedro - Taborda Micaela Cleofe de las Nieves - Declaratoria de Herederos", Expte. N° 925505/36, por el término de veinte días, bajo apercibimiento de ley. Cba., 15 de diciembre de 2005. Villagra de Vidal, juez. García de Soler, sec.

5 días - 29743 - 10/02/2006 - \$ 34,50.

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 12ª Nom., en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de JOSEFINA o JOSEFINA TERESA MASOTTI, en autos caratulados: "Masotti, Josefina Teresa - Declaratoria de Herederos", Expte. N° 916374/36, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días bajo apercibimiento de ley. Cba., 27 de diciembre de 2005. Bueno de Rinaldi, sec.

5 días - 29733 - 10/02/2006 - \$ 34,50.

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 14ª Nom., en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de GUALLE BUTATIF ASEF y MARIA ESTER o MARIA ESTHER OCHOA, en autos caratulados: "Asef, Gualle Butatif - Ochoa, María Ester - Declaratoria de Herederos", Expte. N° 928602/36, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días bajo apercibimiento de ley. Cba., 27 de diciembre de 2005. Azar de Ruiz Pereyra, sec.

5 días - 29738 - 10/02/2006 - \$ 34,50.

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 49ª Nom., en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de MARIA DEL CARMEN LEDESMA, en autos caratulados: "Ledesma, María del Carmen - Declaratoria de Herederos", Expte. N° 921547/36, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días bajo apercibimiento de ley. Cba., 27 de diciembre de 2005. Arata de Maymo, sec.

5 días - 29737 - 10/02/2006 - \$ 34,50.

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 10ª Nom., en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de VITTORIO o VICTORIO URSICH y FUGAZZOLA o FUGASSOLA ESTERINA o ESTER, en autos caratulados: "Ursich, Vittorio o Victorio y Fugazzola o Fugassola Esterina o Ester - Sucesión Intestada", Expte. N° 496785/36, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días bajo apercibimiento de ley. Cba., 20 de diciembre de 2005. Romero de Manca, sec.

5 días - 29736 - 10/02/2006 - \$ 34,50.

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 19ª Nom., en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de JUAN ANTONIO LANZA, en autos caratulados: "Lanza, Juan Antonio - Declaratoria de Herederos", Expte. N° 882418/36, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días bajo apercibimiento de ley. Cba., 27 de diciembre de 2005. Gabriela Pucheta, sec.

5 días - 29735 - 10/02/2006 - \$ 34,50.

VILLA CARLOS PAZ - El Sr. Juez de 1ª Inst., en lo Civil y Comercial, Conciliación y Flia. de V. C. Paz, cita y emplaza a los herederos y acreedores de HUMBERTO JUAN VILLARREAL, en autos caratulados: "Villarreal, Humberto Juan - Declaratoria de Herederos", y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días bajo apercibimiento de ley. Ofic., 27 de diciembre de 2005. Carroll de López Amaya, sec.

10 días - 29734 - 10/02/2006 - \$ 41,50.

El Sr. Juez en lo Civil y Comercial, 35ª Nom., de esta ciudad de Cba., Dra. Sanmartino de Mercado, cita y emplaza a los herederos y acreedores y a los que se consideren con derecho a la sucesión de TORRES JOSEFA JUANA, en los autos caratulados: "Torres, Josefa Juan - Testamentario", por el término de veinte días bajo apercibimiento de ley. Morresi, sec. Cba., 21 de diciembre de 2005.

5 días - 29740 - 10/02/2006 - \$ 34,50.

El Sr. Juez de 1ª Inst., en lo Civil y Comercial de 49ª Nom., cita y emplaza a los que se consideren con derecho a la sucesión del causante JOSÉ GUILLERMO ACEVEDO, para que en el término de veinte días comparezcan en autos caratulados: "Acevedo, José Guillermo - Declaratoria de Herederos" (Expte. N° 841594/36), bajo apercibimiento de ley. Cba., 7 de noviembre de 2005. González Zamar, juez. Arata de Maymo, sec.

5 días - 29742 - 10/02/2006 - \$ 34,50.

La Sra. Juez en lo Civil y Comercial de 44ª Nom., en autos: "Carmona, Josefina - Villafañe, Cirilo - Declaratoria de Herederos", (Expte. N° 843102/36), cita y emplaza a los que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento de los causantes JOSEFINA CARMONA y CIRILO VILLAFANE, para que dentro del término de veinte días comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento. Cba., 11 de noviembre de 2005. Alicia Mira, juez. María Martínez, sec.

5 días - 29741 - 10/02/2006 - \$ 34,50.

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 8ª Nom., en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de MOLINA GREGORIA, en autos caratulados: "Molina, Gregoria - Declaratoria de Herederos", Expte. N° 916458/36 - Cuerpo 1, y a los que se consideren con derecho a la

sucesión por el término de veinte días bajo apercibimiento de ley. Cba., 27 de diciembre de 2005. Gabriela Farauto, sec.

5 días - 29752 - 10/02/2006 - \$ 34,50.

RIO TERCERO - El Sr. Juez de 1ª Inst. y 1ª Nom., en lo Civil y Comercial, Conciliación y Flia. de Río III, cita y emplaza a los herederos y acreedores de MARIA DEL ROSARIO MORETTI o MORETTI LEONI, en autos caratulados: "Moretti o Moretti Leoni Maria del Rosario - Declaratoria de Herederos", y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días bajo apercibimiento de ley. Cba., 27 de diciembre de 2005. José Cabo, sec.

5 días - 29753 - 10/02/2006 - \$ 34,50.

RIO SEGUNDO - El Sr. Juez de 1ª Inst., en lo Civil y Comercial, Conciliación y Flia. de Río II, cita y emplaza a los herederos y acreedores de NESTOR JOSE TABORDA, en autos caratulados: "Taborda, Néstor José - Declaratoria de Herederos", y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días bajo apercibimiento de ley. Ofic., 27 de diciembre de 2005. Aquiles Villalba, sec.

5 días - 29757 - 10/02/2006 - \$ 34,50.

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 32ª Nom., en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de GODOY MIGUEL ANGEL, en autos caratulados: "Godoy, Miguel Angel - Declaratoria de Herederos", y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días bajo apercibimiento de ley. Cba., 27 de diciembre de 2005. Licari de Ledesma, sec.

5 días - 29756 - 10/02/2006 - \$ 34,50.

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 41ª Nom., en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de RAMON RUFO BARRIONUEVO, en autos caratulados: "Barrionuevo, Ramón Rufo - Declaratoria de Herederos", Expte. Nº 923704/36, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días bajo apercibimiento de ley. Cba., 22 de diciembre de 2005. Pucheta de Barros, sec.

5 días - 29760 - 10/02/2006 - \$ 34,50.

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 22ª Nom., en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de LOPEZ LUIS RUFINO TERCENIO, en autos caratulados: "López, Luis Rufino Terencio - Declaratoria de Herederos", Expte. Nº 911946/36 - Cuerpo 1, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días bajo apercibimiento de ley. Cba., 27 de diciembre de 2005. Monay de Lattanzi, sec.

5 días - 29759 - 10/02/2006 - \$ 34,50.

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 11ª Nom., en lo Civil y Comercial de la ciudad de Cba., cita y emplaza a los herederos y acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por LUJAN VITTA y MARGARITA TERESA SAINO, en los autos caratulados: "Vitta, Lujan - Saino, Margarita Teresa - Declaratoria de Herederos" (Expte. 929965/36), para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba., 27 de diciembre de 2005. Olariaga de Masuelli, sec.

5 días - 29755 - 10/02/2006 - \$ 34,50.

ALTA GRACIA - La Sra. Juez de 1ª Inst., en lo Civil, Comercial, Conciliación y Flia. de la ciudad de Alta Gracia, Cba., cita y emplaza a los

herederos y acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de la causante CARMEN DORA ACENCIO o DORA ACENCIO o DORA DEL CARMEN ACENCIO o DORA DEL CARMEN ASCENCIO, en autos: "Acencio Carmen Dora o Dora Acencio o Dora del Carmen Ascencio o Dora del Carmen Ascencio, por el término de veinte días bajo apercibimiento de ley. Ofic., diciembre de 2005. Marcela Ghibaudo, sec.

5 días - 29754 - 10/02/2006 - \$ 34,50.

El Sr. Juez de 1ª Inst. 5ª Nom., Civil y Comercial de Cba., cita y emplaza a los herederos y acreedores de AGUIRRE, CARLOS RAUL, en autos caratulados: "Aguirre, Carlos Raúl - Declaratoria de Herederos", Expte. Nº 936420/36, y a los que se consideren con derecho a la herencia por el término de veinte días bajo apercibimiento legal. Jorge de Nole, juez. Bustamante de Carranza Pons, sec.

5 días - 29758 - 10/02/2006 - \$ 34,50.

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 45ª Nom., en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de JUAN NAVARRO, en los autos caratulados: "Navarro, Juan - Declaratoria de Herederos", Expte. Nº 851710/36, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días bajo apercibimiento de ley. Cba., 27 de diciembre de 2005. Nilda Villagran, sec.

5 días - 29841 - 10/02/2006 - \$ 34,50.

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 22ª Nom., en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de VELEZ FRANCISCO CRISTOBAL, en los autos caratulados: "Córdoba, María Carmen - Vélez Francisco Cristóbal - Declaratoria de Herederos", Expte. Nº 550707/36, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días bajo apercibimiento de ley. Cba., 27 de diciembre de 2005. Monay de Lattanzi, sec.

5 días - 29840 - 10/02/2006 - \$ 34,50.

El Sr. Juez en lo Civil y Comercial de 1ª Inst. y 20ª Nom., de la ciudad de Cba., Sec. a cargo de a Dra. Bladinich de Puccio, en los autos caratulados: "López, Ramón Pascual - Declaratoria de Herederos", Expte. Nº 898436/36, cita y emplaza por el término de veinte días para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley a los herederos y a todos los que se consideran con derecho a la herencia o bienes del causante RAMON PASCUAL LOPEZ. Alicia Mira, juez. Alicia Milano, proseg. Cba., 1º de diciembre de 2005.

5 días - 29839 - 10/02/2006 - \$ 34,50.

RIO TERCERO - El Sr. Juez de 1ª Inst. y 1ª Nom., en lo Civil y Comercial de la ciudad de Río III, Sec. Nº 2, en autos: "Aguirre, Tapia, Enriqueta Arminda - Declaratoria de Herederos", cita y emplaza a los que se consideren con derecho a la sucesión de la Sra. ENRIQUETA ARMINDA AGUIRRE TAPIA, para que dentro del término de veinte días comparezcan a juicio, bajo apercibimientos de ley. Ofic., 6 de diciembre de 2005.

5 días - 29835 - 10/02/2006 - \$ 34,50.

RIO TERCERO - El Sr. Juez de 1ª Inst. y 2ª Nom., en lo Civil y Comercial de Río III, en autos: "Besmalinovich, Ceferino José y otra - Declaratoria de Herederos", cita y emplaza a los herederos y acreedores de los Sres. CEFERINO JOSE BESMALINOVICH y TERESA FABRO, que se crean con derecho en autos,

para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimientos de ley. Rafael Garzón, juez. Juan M. Rico, sec.

5 días - 29834 - 10/02/2006 - \$ 34,50.

RIO TERCERO - El Sr. Juez en lo Civil y Comercial de 1ª Inst. y 2ª Nom., de Río III, en los autos caratulados: "Quiñonez, Luis Antonio - Declaratoria de Herederos", cita y emplaza a los herederos, acreedores y a los que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento del causante QUIÑONEZ, LUIS ANTONIO, para que comparezcan a estar a derecho en el término de veinte días y bajo apercibimientos de ley. Sec. Nº 3. Ofic., 21 de diciembre de 2005. Susana Piñan, proseg.

5 días - 29832 - 10/02/2006 - \$ 34,50.

RIO TERCERO - El Sr. Juez de 1ª Inst. y 2ª Nom., en lo Civil, Comercial, Conciliación y de Flia. de la ciudad de Río III, Sec. Nº 4 a cargo de la Dra. Scagnetti de Coria, cita y emplaza a los herederos y acreedores de JOSE MARCELO LERDA, por el término de veinte días bajo apercibimiento de ley, en los autos caratulados: "Lerda, José Marcelo - Declaratoria de Herederos", para que comparezcan a estar a derecho. Ofic., diciembre de 2005.

5 días - 29831 - 10/02/2006 - \$ 34,50.

RIO TERCERO - El Sr. Juez de 1ª Inst. y 1ª Nom., en lo Civil, Comercial, Conciliación y Flia., de la ciudad de Río III, cita y emplaza a los herederos y acreedores del causante MANZOTTI, PEDRO LUIS, que se consideren con derecho a la sucesión para que comparezcan a tomar participación, dentro del término de veinte días bajo apercibimiento de ley, en autos caratulados: "Manzotti, Pedro Luis - Declaratoria de Herederos". Gustavo Massano, juez. José L. Cabo, sec. Ofic., 16 de diciembre de 2005.

5 días - 29830 - 10/02/2006 - \$ 34,50.

El Sr. Juez de 1ª Inst., en lo Civil y Comercial, de 50ª Nom., en los autos: "VULCANO, CRISTINA MÓNICA - Declaratoria de Herederos", Expte. Nº 898530/36, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a la herencia para que en el término de veinte días contados a partir de la última publicación del edicto, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Benítez de Baigorri, juez. Alicia Prieto, sec.

5 días - 29852 - 10/02/2006 - \$ 34,50.

JESUS MARIA - El Sr. Juez de 1ª Inst., en lo Civil, Comercial, Conciliación y de Flia. de Jesús María, Sec. a cargo de la Dra. Scarafía de Chalub, en los autos caratulados: "Torres, Dante Omar - Declaratoria de Herederos", cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a la herencia o bienes dejados a la muerte del causante DANTE OMAR TORRES, para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Ofic., 19 de diciembre de 2005. Torres Funes, juez.

5 días - 29853 - 10/02/2006 - \$ 34,50.

SAN FRANCISCO - El Sr. Juez de 1ª Inst. y 3ª Nom., en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de MARIA ESTHER GAMBA, en los autos caratulados: "Gamba, María Esther - Declaratoria de Herederos", y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días bajo apercibimiento de ley. Ofic., 6 de diciembre de 2005. Bussano de Ravera, sec.

5 días - 29866 - 10/02/2006 - \$ 34,50.

RIO SEGUNDO - El Sr. Juez de 1ª Inst., en lo Civil y Comercial, Conciliación y Flia. de Río II, cita y emplaza a los herederos y acreedores de RODRIGUEZ ROSA o NIEVE ROSA RODRIGUEZ o ROSA NIEVE RODRIGUEZ, en los autos caratulados: "Rodríguez, Rosa o Nieve Rosa Rodríguez o Rosa Nieve Rodríguez - Declaratoria de Herederos", y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días bajo apercibimiento de ley. Ofic., 28 de diciembre de 2005. Aquiles Villalba, sec.

5 días - 29865 - 10/02/2006 - \$ 34,50.

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 37ª Nom., en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de OLIVIER, TERESA GLADYS, en los autos caratulados: "Olivier, Teresa Gladys - Declaratoria de Herederos", Expte. Nº 941998/36 - Cuerpo 1, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días bajo apercibimiento de ley. Cba., 28 de diciembre de 2005. Martínez de Zanotti, sec.

5 días - 29864 - 10/02/2006 - \$ 34,50.

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 24ª Nom., en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de OSVALDO ROMERO u OSVALDO ROMERO ALFONSO y ADELAIDA ROSA SCHENONE o ROSA SCHENONE, en los autos caratulados: "Romero, Alfonso Osvaldo - Schenone Adelaida Rosa - Declaratoria de Herederos", Expte. Nº 914015/36, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días bajo apercibimiento de ley. Cba., 28 de diciembre de 2005. Barraco de Rodríguez, sec.

5 días - 29863 - 10/02/2006 - \$ 34,50.

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 10ª Nom., en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de DIONISIO VICENTE LUIS, en los autos caratulados: "Dionisio, Vicente Luis - Declaratoria de Herederos", Expte. Nº 929929/36 - Cuerpo 1, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días bajo apercibimiento de ley. Cba., 28 de diciembre de 2005. Romero de Manca, sec.

5 días - 29862 - 10/02/2006 - \$ 34,50.

DEAN FUNES - El Sr. Juez de 1ª Inst., en lo Civil y Comercial, Conciliación y Flia. de Deán Funes, cita y emplaza a los herederos y acreedores de NOVILLO ANGEL ERNESTO, en los autos caratulados: "Novillo, Angel Ernesto - Declaratoria de Herederos", y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días bajo apercibimiento de ley. Ofic., 21 de noviembre de 2005. Domínguez de Gómez, sec.

5 días - 29861 - 10/02/2006 - \$ 34,50.

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 6ª Nom., en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de DIAS MANUEL, en los autos caratulados: "Días, Manuel - Declaratoria de Herederos", Expte. Nº 899572/36 - Cuerpo 1, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días bajo apercibimiento de ley. Cba., 28 de diciembre de 2005. Monfarrel, Ricardo, sec.

5 días - 29860 - 10/02/2006 - \$ 34,50.

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 15ª Nom., en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de DIAS JUAN ORLANDO, en los autos caratulados: "Días, Juan Orlando - Declaratoria de Herederos", Expte. Nº 905880/36 - Cuerpo 1, y a los que se consideren con

derecho a la sucesión por el término de veinte días bajo apercibimiento de ley. Cba., 28 de diciembre de 2005. Mantovani de Harrington, sec.

5 días - 29859 - 10/02/2006 - \$ 34,50.

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 1ª Nom., en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de CELADOR IGNACIO ALBERTO, en los autos caratulados: "Celador, Ignacio Alberto - Declaratoria de Herederos", Expte. N° 897759/36 - Cuerpo 1, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días bajo apercibimiento de ley. Cba., 28 de diciembre de 2005. Alonso de Márquez, sec.

5 días - 29858 - 10/02/2006 - \$ 34,50.

RIO CUARTO. La Sra. Juez en lo Civil y Comercial de 5ª Nominación de la ciudad de Río Cuarto, Dra. Rita Fraire de Barbero, en los autos caratulados: "Carlini, Eugenio Antonio - Declaratoria de herederos", cita y emplaza a herederos y acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento del causante: EUGENIO ANTONIO CARLINI LE N° 6.618.832, para que dentro del término de veinte días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Carlos R. del Viso, secretario. Río Cuarto, 20 de diciembre de 2005.

5 días - 29808 - 10/02/2006 - \$ 34,50

USUCAPIONES

El Juez de 1ra. Instancia en lo Civil, Com. Conc. N° 24 Nom., de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a quienes se consideren con derecho a la sucesión de María Rosa Vazquez de Doiny M.I. 1.082.914 en autos caratulados "Yela Mariano Gregorio - Usucapición" para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. ... Secretario: Barraco de Rodríguez Crespo, María Cristina. Diciembre de 2005.

5 días - 27896 - 10/2/2006 - \$ 34,50

Juez de 11ª Civ. y Comercial, autos GRAS, MABEL LEONOR - USUCAPION - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION (EXPTE. 540612/36) se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 14 de Abril de 2005.- Adjúntese el oficio acompañado. Por cumplimentado el proveído de fecha 14-3-2005 (fs. 169), en su mérito y proveyendo a fs. 165/168: A mérito del Primer Testimonio de la escritura N° 33 Sección "B", obrante en copia debidamente concordada a fs. 127 y proveyendo a fs. 128: Téngase a la compareciente por presentada, por parte y con el domicilio constituido.- Admitase la presente demanda de USUCAPION a la que se le dará trámite de Juicio ordinario.- Cítese y emplácese a los Titulares de Dominio de los inmuebles a usucapir, que surgen del oficio al Registro de la Propiedad (fs. 132/147) y que fueran denunciados en autos y a los sucesores de los titulares de dominio Sres. Monzo Andrés, Medero Elida Dionisia y Abad Carmen, conforme lo informado por el Juzgado Electoral (ver fs. 164), a los colindantes del inmueble a usucapir: Al Norte, Loteo Amuchástegui, Sección "C", Plano G 171; al Sur, con resto del mismo loteo (plano G 778) en posesión de Arturo Negrete; al este con La Alternativa S.A. Agropecuaria, Comercial e Industrial y al oeste, fracción loteada Villa Silvina Sección "A" y "B" en posesión del Sr. Juan Carlos Curto; y a los demandados que no tienen domicilio conocido Sres. Edgardo Augusto Lauers o Lavers, Gerardo Francisco Farrel, Alejandro Santiago

Farrel y Amancia Priede y a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble que se pretende usucapir y a los terceros interesados en los términos del art. 784 del CPC para que en el término de veinte (20) días subsiguientes a la publicación de edictos, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento.- Acuyo fin: Publíquense edictos en el Boletín Oficial (arts.783 (ter) y 152 CPC), efectuándose la publicación en los términos del art. 783 del CPC.- Ello así, sin perjuicio de la citación directa a los domicilios denunciados.- Hágase saber a la parte actora que se deberá cumplimentar, en la Publicación de Edictos, con el art. 783 ter y 785 del CPC.- Oficiése al Sr. Oficial de Justicia a los fines de proceder a la colocación del cartel indicativo, con las referencias necesarias al juicio, que prevé el art. 786 del CPC.- Oportunamente córranse los traslados que prevé el art. 788 del Ritual.- Martes y viernes para notificaciones a la oficina.- FDO: DR. EDUARDO B. BRUERA - JUEZ - DRA. MARIA E. OLARIAGA DE MASUELLI - SECRETARIA - El inmueble que pretende usucapir se encuentra ubicado en el lugar denominado Villa Silvina, Localidad de Salsipuedes, Dpto. Colón de esta Provincia de Córdoba, y tiene una superficie de 63 has. 4197 metros cuadrados y sus colindantes son: Al Norte, Loteo Amuchástegui, Sección "C", Plano G 171; al Sur, con resto del mismo loteo (plano G 778) en posesión de Arturo Negrete; al este con La Alternativa S.A. Agropecuaria, Comercial e Industrial y al oeste, fracción loteada Villa Silvina Sección "A" y "B" en posesión del Sr. Juan Carlos Curto.- Según Informe del Departamento de Tierras Públicas de la Dirección Gral. De Catastro el inmueble linda por el Norte y por el Noroeste con calles públicas, por el Sudeste con La Alternativa Sociedad Anónima Agropecuaria, Comercial e Industrial, por el Sur, con lote 7 y resto de los lotes 10, 11 y 13 de la manzana 116 de Jorge Tejerina y Juan Carlos Chavanne, resto de los lotes 2,3,12 y 13 de la manzana 117, resto de los lotes 2,3,11 y 12 de la manzana 118, resto de los lotes 7,8,17,18 y 19 de la manzana 119, resto de los lotes 12 y 13 de la manzana 120 y resto de los lotes 1 y 13 de la manzana 121 y resto de los lotes 7 y 8 de la manzana 122.- El predio mensurado afecta parcialmente a la fracción loteada según plano G-778, archivado en la Dirección General de Catastro.- Dicho loteo, Villa Silvina sección "D" fue visado por Catastro en el año 1949, figurando como titular del mismo, la Sociedad Anónima Tierras y Colonizaciones La Vencedora Limitada, Folio 871, año 1934, y Folio 23105, año 1945.- En Mayo de 1976, la Vencedora Limitada, en liquidación, transfiere la totalidad del loteo, a favor de Jorge Tejerina y Claudio Chavanne, y se inscribe en el registro General de la Provincia en el Folio 30751, del año 1978.- La fracción mensurada, afecta en forma total todos los lotes de las manzanas 77 a 115; 1 a 6 y 14 a 22 de la manzana 116; 1 y 14 de la manzana 117; 1-13-14 y 15 de la manzana 118; 9 a 16 de la manzana 119; 1 a 11-14-15-16 de la manzana 120; 8-9-10 de la manzana 122.- Parcialmente afecta la superficie destinada a calles públicas, y la plaza, y los lotes que se detallan a continuación: 11 y 13 de la manzana 116; 2 y 12 de la manzana 117; 2-3 y 12 de la manzana 118; 8-17-18-19 de la manzana 119, 1 de la manzana 121 y 7 de la manzana 2.Mz.77/78/79/81/82/83/84/85/86/87/88/89/90/91/92/93/94/95/96/98/99/100/101/102/103/107/108/109/110/111/112/113/114/115/116/117/118/119/120/122: F° 30571, A° 1978.- Mz. 80: Mat. 769546,769548,769553,769554,769555.- Mz. 96Mat. 7 Mz. 101: Mat. 707786.- Mz. 104:

F°9443,A°1982.- Mz. 105: F°9443,A°1982.- Mz. 106: F°9443,A°1982.-Mz.114:Mat.763545.- Mz.114:Mat.767281.-Mz.115:Mat.712483.- Mz.119:Mat.699087.-Mz.119:Mat.772528.- Según los informes expedidos por las distintas reparticiones los titulares de dominio en contra de los cuales se inicia la demanda de usucapición son: Jorge Tejerina M.I.4.138.836, Juan Claudio Chavanne M.I. 4.513.445, Vicente Ramón Mojica DNI 7.759.510, Edgardo Raúl Claverie DNI 11.360.785, María Julia Suasnabar DNI 11.450.713, Fernando Antonio Romei CI 3.527.506, Carmen Abad (hoy sus sucesores) MI 3.440.719, Elida Dionisia Medero (hoy sus sucesores) MI 2.234.427, Eliseo Absalon Salinas MI 6.751.471, Dino Salvador Galazo CI 2.520.948, Juan Eugenio López MI 4.253.393, Nestor Pedro Braidot MI 6.306.603, Gladys Alicia Soboreo MI 4.717.452, Federico Guillermo Padilla LE 4.239.700, Alejandro Roberto Firpo CI 3.511.592, Gustavo Rodolfo Sucarrat CI 4.601.315, Pedro Alejandro Rosch CI 5.064.640, Andrés Monzo (hoy sus sucesores), y Amalia Ubaldina Cabrera, Carmen Delina Coria, Rosario Piccolo, Datai Sociedad Anónima, Edgardo Augusto Lauers ó Lavers, Gerardo Francisco Farrel, Alejandro Santiago Farrel y Amancia Priede (éstos últimos cuatro sin domicilio conocido).- Of. 12/10/05.-

10 días - 23748 - s/c

Cosquín - El Sr. Juez de 1º Inst. y 1º Nom. en lo Civil y Com. de la Cdad. de Cosquín de la Pcia. de Cba., en los autos caratulados: "Stevenazzi David Alberto s/ Usucapición", que se tramita por ante dicho Juzg., Sec. a cargo del Dr. Nelson Humberto Ñañez; ha dictado la siguiente Resolución: Cosquín, 23 de agosto del 2004. Agréguese el oficio acompañado atento a las constancias de autos, imprímase a la presente demanda el trámite de juicio ordinario a cuyo fin, cítese y emplácese a los demandados o eventuales sucesores para que comparezcan a estar al derecho en las presentes actuaciones en el término de 20 días, bajo apercibimiento de rebeldía, a cuyo fin publíquese edicto a 5 días en el BOLETÍN OFICIAL y diario a determinarse, debiendo asimismo notificarse en el o los domicilios que aparecen en los oficios dado en las reparticiones públicas. Cítese a todos los colindantes actuales en su calidad de terceros quienes deben ser citados en los domicilios denunciados y en lo informado por las Reparticiones Catastrales para que comparezcan a estar a derecho en plazo de 20 días y a los que se consideren con derecho sobre el inmueble que se trata de prescribir para que en el plazo de 20 días siguientes al vencimiento de la publicación de edictos comparezcan a estar a derecho, tomar participación y deducir oposición bajo apercibimiento a cuyo fin publíquense edictos por 10 veces en 30 días en el B. O. y diario a determinarse. Colóquense cartel indicativo con las referencias del inmueble mencionado a cuyo fin oficiense. Dése intervención a la Procuración del Tesoro (Fiscalía de Estado) y a la Municipalidad de La Falda, a cuyo fin notifíquese. Oportunamente traslado en los términos del art. 788 del C. P. C.. Hágase saber que deberán exhibirse los edictos respectivos en la Municipalidad del lugar del inmueble como así también en el Juzg. de Paz del mismo. Notifíquese. El inmueble que se pretende usucapir inscripto al F° 19361/37, se describe como el siguiente: Un lote de terreno ubicado en el lugar conocido como Los Rincones, Ped. San Antonio, Dpto. Punilla, de esta Pcia.. Con todo lo edificado, clavado y plantado y adherido

al suelo compuesto de 81 hectáreas y linda: al N. Nicolás Pérez; al S. Pedro Figueroa; al E. con Río Grande del Valle de Punilla y al O. con Arroyo de la Fuente. El Sr. José Palacios vende: a Salvador Pucci una fracción del terreno de 5.985m2 inscripto en el D° 1210 F° 1501 A° 1939; a Benedicto Sorge, dos fracciones una de 8 hectáreas 2.200m2 y otra de 1.911m2; inscriptas en el D° 2400 F° 3062, A° 1940 y D° 15236 F° 18877 A° 1940 respectivamente; a la Municipalidad de la Falda vende 2 fracciones, una de Una Hectárea y otra de Una hectárea 3.906 m2. inscriptas al D° 1670 F° 1972 A° 1938 y D° 5416 F° 6542 A° 1938 a Jaime Corna una fracción de 1 ha. 272,55ms2 inscripta al D° 12692 F° 15.394 A° 1943; a Nicasio Maldonado una fracción de 5.863,17 ms2. inscripta al D° 2909 F° 3594 A° 1943; a José Israeleviez una fracción 7.000ms2. inscripta al D° 5666 F° 6362 A° 1943; a Blandina López de Vázquez una fracción de 1.950ms2. inscripta al D° 17.104 F° 2161 A° 1943; a Alfredo Estevell una fracción de 3.250ms2. inscripta al D° 3359 F° 4088 A° 1945; a la Dirección Pcial. de Hidráulica de la Pcia. de Cba., una fracción de 13 Has. 3539 ms2. inscripta en el Dominio Público al N° 33, F° 39, T° 1 A° 1975; a Lucía Ferraris, una fracción de terreno de 992,3345ms2., inscripta al D° 12968 F° 17028 A° 1967; a Luis Saverio Vicente Collura, 2 fracciones de terreno, una de 18 has. 4.724,54ms2. y otra de 2.389ms2., inscriptas en el D° 12.860 F° 17.937 T° 2 A° 1980 y D° 14.905 F° 30.728 T° 33 A° 1980 respectivamente. Asimismo existe el Plano de Mensura Parcial, Expte. 1200-0001-02936/80 con descripción de 2 fracciones denominadas Lote 1 de 2 Has. 0431 ms2. y lote 2 de 2.337ms2. lo cuales según planilla N° 112090; serán declarados de utilidad pública y sujetos a expropiación por la Pcia. de Cba. para transferir a la Municipalidad de La Falda con destino a Camping Municipal, quedando un resto de la superficie según títulos de 14 Has 2688,3855 ms2. y un Plano de Mensura Expte. 0033-16212/87 aprobado por la Dirección de Catastro de la Pcia. de Cba. que se describe como: Una fracción de campo ubicada en la Pcia. de Cba., Dpto. Punilla, Ped. San Antonio, lugar de denominado Los Rincones que mide hacia el N. En los puntos A-B 512,4ms. lindando con calle pública de por medio con Luis Saverio Vicente Collura; hacia el E. en una línea quebrada en los puntos B-c 101,69ms. y C-D 176,27ms., lindando con las márgenes del Río Grande del Valle de Punilla; hacia el S. En los puntos D-E 684,59ms. lindando con Pedro Figueroa y hacia el O. en los puntos E-A 144,04ms. lindando con de Monte Blanco; todo lo que encierra una superficie de Nueve Hectáreas Nueve Mil Doscientos Diez metros cuadrados (9 has. 9210ms2.) que es parte de la mayor superficie descripta precedentemente quedando un resto de superficie según títulos de 4 has. 3.478,3855ms2.

10 días - 20001 - s/c.

VILLA CURA BROCHERO - En autos " Pacho José Eduardo - Usucapición " (Expte. " P " 02/04) que tramitan por ante este Juzg. CCC...de Villa Cura Brochero, Sec. Dra. Laura Urizar, se ha resuelto citar y emplazar a: Quienes se consideren con derechos sobre el inmueble y a los colindantes: Suc. de Juan Freytes, Eduardo Horacio Latasa y Martín Godofredo Cuello; terceros colindantes: art. 784 CPCc. Una fracción de campo ubic. En Pedanía Tránsito, Dpto. San Alberto, Cba., desig. Lote " 203-1386 ", mide: N.O.: lados: FG de 21,29m.; GH: 52,30m. y HA de 70,80m.; SE: CD: 143,23m.; NE: DE: 164,67m. y EF: 333,96m.; y SO: AB: 303,06m. y

BC de 133,50m.. Sup.: 7has. 111ms2.. Para que en el término de 30 días contados a partir de la última public. Comparezcan a estar a der. Y a deducir oposición bajo los apercibimientos de ley. Of., 23/9/2005. Dra. Laura Urizar, Sec..

10 días - 21489 - s/c.

VILLA CURA BROCHERO - En autos " Dolso Eduardo Oscar - Usucapación " (Expte. " D " 05/04) que tramitan por ante este Juzg. CCC...de Villa Cura Brochero, Sec. Dra. Laura Urizar, se ha resuelto citar y emplazar a Nicolás Sánchez y Encarnación de Mercedes Menseguez de Sánchez y/o sus suc. y a quienes se consideren con der. sobre el inmueble y a los colindantes: María Delia Menseguez y Marta Inés Pérez, Rubén Bustos, Pastor Bustos, Guillermo Altamirano, Ignacia Pereyra, Eduardo Britos, Nicolás Bustos y Miguel Ángel Zárate; terceros colindantes: Art. 784 CPCc. Una fracción de campo ubic. en el lugar denominado " Bajo de los corrales y Ea. Primer Pozo ", Ped. Salsacate, Dpto. Pocho, Cba., desig. Lote " 201-1271 ", mide: N.: lados: MN de 62,15m., NO: 325,35m., OP:427,25m.; PQ: 256,14m.; QR: 285,91m.; RS: 589,80m.; ST: 180,81m.; TU: 389,99m y UV de 1139,40m.; S.: AB de 500,70m., BC: 337,79m, CD: 712,52m., DE: 305,97m., EF: 947,91m., FG: 11,53m., GH: 299,43m., HI: 44,86m. e IJ de 47,95m.; E.: lados: JK: 71,02m., KL: 45,56m. y LM de 171,74m.; y O.: VA de 699,83m.. Sup. 107 Has. 661ms2.. Para que en el término de 30 días contados a partir de la última publicación comparezcan a estar a der. y a deducir oposición bajo los apercibimientos de ley. Of., 23 de septiembre de 2005. Dra. Laura Urizar, Sec..

10 días - 21488 - s/c.

VILLA CURA BROCHERO - En autos " Cuello de Álvarez Elva Luisa - Usucapación " (Expte. " C " 01/03) que tramitan por ante este Juzg. CCC... de Villa Cura Brochero, Sec. Dra. Laura Urizar, se ha resuelto citar y emplazar a Hugo Oscar Ríos y/o su suc. y a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble y a los colindantes: Germán Enrique Amaya (hoy su suc.), Judith Raquel Vidal de Medina, Nicolás Agapito Magrís, Amelia Torres, Antonio Torres y Suc. de Clara Rosa Funes: terceros colindantes: Art. 784CPC. Una fracción de terreno ubic. Sobre calle Sarmiento s/n de Nono, Ped. Nono, Dpto. San Alberto, Cba., design Lote 27, mide: N.: lados: AB de 29,83m., BC de 2,90m. y CD de 18,88m.; S.: lados: EF de 23,55m. y FG de 29,17m.; E.: ED de 5,83m. y O.: lados: HG de 6,08m. y AH de 1,90m.; Sup.: 342,75m2.. Para que en el término de 30 días contados a partir de la última publicación comparezcan a estar a derecho y a deducir oposición bajo los apercibimientos de ley. Of., 23 de septiembre de 2005. Dra. Laura Urizar, Sec..

10 días - 21487 - s/c.

VILLA CURA BROCHERO - En autos " Menseguez María Delia y Otra - Usucapación " (Expte. " M " 35/04) que tramitan por ante este Juzg. CCC... de Villa Cura Brochero, Sec. Dra. Laura Urizar, se ha resuelto citar y emplazar a Nicolás Sánchez y Encarnación de Mercedes Menseguez de Sánchez y/o sus sucesores y a quienes se consideren con der. sobre el inmueble y a los colindantes: Eduardo Oscar Dolso, Daniel Enrique y Juan Carlos González, Marcelo Ponce y Fermín Armengol Semperena; terceros colindantes: Art. 784 CPCc.. Una fracción de campo ubic. En el lugar denominado " Bajo de los Corrales y Ea. Primer Pozo ", Ped. Salsacate, Dpto. Pocho, Cba.; desig. Lote " 201 - 1168 " mide: N.: lados B4 C4 de 79,00m., A4

B4: 44,40m. y A4 B2 de 249,60m.; S.: lados: D4 E4 de 78,41m.; E4 H2: 110,05m. y H2 A2 de 234,05m.; E.: A2 B2 de 280,00m. y O.: C4 D4 de 207,38m.. Sup. 8 Has. 2369ms2.. Para que en el término de 30 días contados a partir de la última public. Comparezcan a estar a der. Y a deducir oposición bajo los apercibimientos de ley. Of., 23 de septiembre de 2005. Dra. Laura Urizar, Sec..

10 días - 21486 - s/c.

AUTOS: "PELLLIZA ELIDA ANGELICA-USUCAPION-MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPIR- EXPTE.320483/36". Juzgado de 1ra. Inst. Civ. y Com. de 5ta. Nom. Tribunales I, piso 2do., pasillo del medio. Bolívar 551, Cba. Se hace saber a ud. que en los autos Caratulados citados la siguiente resolución "Córdoba, 18 de octubre de 2005. Por deducida la presente demanda de usucapación fs. 52, la que se tramitara conforme lo disponen los Art.782 y SS del CPC. Cítese y emplacese a los titulares de dominio y a los que se consideren con derechos sobre el inmueble que se pretende usucapir para que en el termino de veinte dias (Art.165 CPC) comparezcan por días en el boletín oficial y diario a elección, conforme lo dispuesto por los Art.783 y 783 ter (ley 8904) Así mismo y conforme lo dispuesto por el Art.784 del CPC, cítese para que tomen conocimiento del juicio y se consideran con Derecho, pidan participación, a la provincia en la persona del Representante Legal del Tesoro, Municipalidad de Córdoba, y a los Colindantes confirmados por la reparacion catastral, en el termino de tres días, con forme lo dispuesto por el Art.784 del CPC. Colóquese el cartel indicativo en la forma Y con las referencias prescriptas por el Art. 786 del CPC. Firman: Dra. Susana de Jorge de Nole, Juez; Dra. Susana de Bustamante de Carranza, SeCretaria.

10 días - 23747 - s/c

RIO TERCERO - El Sr. Juez de 1º Inst. y 1º Nom. en lo Civil y Com. de Río Tercero, en autos: " Romero Juan Humberto - Medidas Preparatorias ", que se tramitan en la Sec. Nº 1 del Tribunal a su cargo, cita a los que se consideren con derecho sobre el inmueble siguiente: fracción de terreno denominada Estancia " La Chiquita ", antes Juan León, ubicada en la Ped. Santa Rosa, Dpto. Calamuchita, de esta Pcia. de Cba., de 125 Has. y 1.011,42ms. cdos. de superficie (parcela 2544-3843), que linda al norte, sud y este, con Amado Torres y al oeste con sucesores de Fidela Palacios de palacios. El dominio consta al Nº 22113, Fº 34353, Tº 138 del Aº 1972 a nombre de " Empresa Modelo Sociedad Anónima, Vial, Industrial, Agropecuaria y Financiera ", y a partir de la mensura para usucapación aprobada por la Dirección de Catastro de esta Pcia., por Expte. Nº 0033-83298/2004 su nueva nomenclatura catastral es Hoja de Registro Gráfico Nº 2544, Parcela Nº 3743, con superficie de 125 Has., situada en el Paraje denominado Pico Huasi, Ped. Santa Rosa, Dpto. Calamuchita, de esta Pcia.; siendo sus actuales colindantes: Al Norte, las parcelas Nº 2544-4241, 2544-4047 y 2544-4245, propiedad de El Inmueble S.A, José Oscar Romero y María Adelina López, respectivamente; al Este, con las parcelas Nº 2544-3449, propiedad de Fernando Malvestiti y Juan Ignacio Malvestiti y una sin designación poseída por María Elena Sánchez de Atanasoff, al Sud con las parcelas Nº 2544-3640 posesión de Andreas Herzog y Denise Zimmerman, Nº 2544-3343, propiedad de José Juvenal Palacios y Nº 2544-3449 de los antes nombrados

Fernando y Juan Ignacio Malvestiti, y al Oeste la parcela Nº 2544-3640, posesión de los antes nombrados Andreas Herzog y Denise Zimmerman, para que concurren dentro de los 6 días subsiguientes al de la última publicación, bajo apercibimiento de ley. Cítese, también a la demandada " Empresa Modelo Sociedad Anónima, Vial, Industrial, Comercial, Agropecuaria y Financiera ", para que en el término de 10 días comparezcan a estar a derecho en dichos autos, bajo apercibimiento de rebeldía. Río Tercero, 19 de octubre de 2005.

10 días - 23482 - s/c.

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 35ª Nom., en lo Civil y Comercial de la ciudad de Cba., cita y emplaza a los herederos del Sr. Mario González del Solar, en los autos caratulados: "Los Carolinos S.A. - Usucapación - Medidas Preparatorias para Usucapación - Expte. Nº 866830/36", para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho y tomar participación en los presentes autos bajo apercibimientos de rebeldía. Cba., 7 de noviembre de 2005. María Sammartino, juez. Mirta Morrresi, sec.

10 días - 25451 - s/c.

Por orden del Sr. Juez de 1º Inst. y 45º Nom. de la Cdad. de Cba., en autos: " San Ciro S.A. - Usucapación (Expte. Nº 388972/36) " se ha dictado la siguiente resolución: Cba., 2/11/2004. Téngase presente lo manifestado. Previendo a fs. 183/186: Admitase en cuanto por derecho corresponda; Imprímase a la demanda de usucapación incoada el trámite de juicio ordinario. Cítese y emplácese a Sofía Ponce de Hernández, Martina Hernández, Esperanza Hernández, Margarita Hernández; Adolfo Hernández, Javiera Hernández; Carmen Hernández de Fernández; Celestina Hernández de Correa, Carcina Hernández de González, Pascual Hernández, Asteria Hernández de Rodríguez, María Felisa Centeno de Hernández, Carmen Lasteria Hernández de Cabrera, María Esther Hernández de Linares, Camilo Marcos Hernández, Carlos Nino Hernández Centeno, Francisco Hernán Hernández Centeno, Arturo Alberto Hernández Centeno, Margarita Edith Hernández Centeno, Julio Argentino Hernández Centeno y Mercedes Valle Hernández Centeno y a todos aquellos que se consideren con derecho sobre el inmueble de que se trata, o interesados presuntos sobre el mismo, como así también a los colindantes Adrián Cipriano Córdoba, Irineo Simbrón, Simbrón E. A. y Ot., José Benito Correa, Cía. de Explotaciones Rurales S.A., José Ángel Martínez, Magnesio Simbrón, Simbrón de Vega en su calidad de terceros, por edictos que se publicarán por 10 veces a intervalos regulares en un período de 30 días con trascipción de los datos del inmueble en el BOLETÍN OFICIAL y diario a sortearse, para que tomen conocimiento del juicio y si consideran afectados sus derechos pidan participación como demandados en el plazo de 20 días subsiguientes al período últimamente indicado, bajo apercibimiento de ley, haciéndose saber que el plazo de comparendo y oposición se computará a partir de la fecha de la última publicación. Dése intervención al Sr. Procurador del tesoro. Cumpliméntense los arts. 785 y 786 del C. de P.C.. Hágase saber que deberá asimismo notificarse por cédula de ley a los domicilios que constan en autos, a saber: De los demandados: Celestina Hernández de Correa: Cañada Honda 5227, Chalacea, Río Primero; Carcina Hernández de González: Obispo Trejo 5225, Chalacea, Río Primero, Asteria Hernández de Rodríguez: Jujuy Nº 1539, Chalacea, Río Primero, María Felisa

Centeno de Hernández: La Posta, Chalacea, Río Primero; y De los Colindantes: Adrián Cipriano Córdoba: Sagrada Familia 1304; Irineo Simbrón: Av. Santa Ana Nº 1759, Simbrón E. A. y Ot.: Estancia La Posta, Río Primero, José Benito Correa: Honduras Nº 1372, Cía. de Explotaciones Rurales S.A.: Av. Santa Ana Nº 1759. Inmueble Objeto de Usucapación: Dos fracciones de campo a distancia, las que forman una única unidad económica y se designan como Lotes 114-3582 y 114-2982, Parcelas 3582 y 2982 y se sitúan en nuestra Pcia. de Cba., en el Dpto. Río Primero, Ped. Chalacea en el lugar denominado Cañada Honda. Lote 114-3582: dicho lote se designa como parcela 3582 y cuenta con una superficie total de 210Ha. 5092ms2.; Lote 114-2982: dicho lote se designa como Parcela 2982 y cuenta con una superficie total de 155 Ha. 5669ms2.; Medidas y colindantes: que según plano y respecto a la parcela 2982, partiendo del esquinero N. en dirección Oeste, mide el costado Sud (línea N-O) de 1.154,72ms., lindando calle en medio con Parcela 114-2582 de Cía. de Explotaciones Rurales S.A.; desde O. en dirección Norte (línea O-P) de 1.280,86ms., lindando con parcela 114-2880 de Irineo Simbrón; desde P en dirección Este (línea P-Q) 21,20ms. y desde Q en dirección Norte (línea Q-R) 61,73ms., lindando en estos 2 últimos tramos con parcela 114-3281, posesión de Simbrón, formando estos últimos 3 tramos el costado Oeste; desde R en dirección Este (línea R-M) 1.138,72ms., formando el costado Norte, lindando con Parcela 114-3283, en parte de San Ciro Sociedad Anónima y en parte con posesión de Adrián Cipriano Córdoba; y desde M, en dirección Sud, (línea M-N) formando el costado Este, calle Pública en medio en parte con Parcela 114-2285 de José Benito Correa y en parte con Parcela 114-2582 de Cía. de Explotaciones Rurales S.A., encerrando lo descripto una Superficie de 155 Has. 5669ms2., de dicho lote no fue posible encontrar afectación de dominio alguno. Respecto a la parcela 3582, la misma mide y linda: partiendo del esquinero A en dirección Sud, formando el costado Este (línea A-B), 790,21ms., lindando con parcela 114-3487 de San Ciro Sociedad Anónima; desde B en dirección Oeste, se miden 7 tramos que forman el costado Sud; el primero (línea B-C) 279,30ms., lindando calle en medio con parcela 114-3285; el segundo: desde C en dirección Sud (línea C-D) 7,34ms., lindando con el mismo linderero que el tramo anterior; el tercero: desde D en dirección Oeste (línea D-E) 1.151,40ms.; el cuarto: desde E en dirección Sud (línea E-F) 400,16ms., lindando por estos 2 últimos tramos con Parcela 114-3283 de san Ciro Sociedad Anónima; el quinto: desde F en dirección Oeste (línea F-G) 515,73ms., lindando con parcela 114-3281, posesión de Simbrón; el sexto: desde G en dirección Norte (línea G-H) 767,62ms., lindando con parcela 114-3180 de Simbrón de Vega; y el Séptimo: desde H en dirección Oeste (línea I-J) 531,74ms., lindando con calle; desde J en dirección Este, formando el costado Oeste-Norte, cierre de la figura (línea J-A) 2.591,30ms., lindando con parcelas 114-3581, 114-3583 y 114-3585, todos de San Ciro Sociedad Anónima. Hace lo descripto una superficie de 210 Has. 5092ms2. Fdo. Dr. Héctor Daniel Suárez, Juez. Dra. Nilda Estela Villagrán, Sec..

10 días - 24067 - s/c.

VILLA MARIA - El Sr. Juez de 1ª Inst. y 2ª Nom., Civil y Comercial de Villa María, notifica al Sr. Alejandro Centeno, hoy sucesión y/o a quienes se consideren con derechos, que en los autos caratulados: "Coria, Juan Isaias - Posesión

Veinteñal", se ha dictado la siguiente resolución: Sentencia N° 102. Villa María, 24 de mayo de 1994. Y Vistos: . . . Y Considerando: . . . Resuelvo: I) Acoger la pretensión deducida en la demanda y en consecuencia, declarar que el Sr. Juan Isaías Coria ha adquirido por prescripción el siguiente inmueble: una fracción de terreno, con todo lo edificado, clavado y plantado, ubicada en Las Pedreras, Pdnía. Punta del Agua, Dpto. Tercero Arriba, Pcia. de Cba. y que de conformidad al plano de mensura confeccionado por el Ing. Juan José Morgado, se designa como "Lote A" de la Manzana 17 y mide: al Noreste en línea recta desde el punto "A" del plano con rumbo al Sudeste hasta dar con el punto "B" 40 mts. 20 cms.; y linda con calle Maipú; su costado Sudeste desde el punto "B" con rumbo al Sudoeste hasta dar con el punto "C" mide 61 mts. Cvon 30 cms. Y linda con calle Mendoza; su frente al Sudoeste desde el punto "C" con rumbo al Noroeste hasta dar con el punto "D" mide 3 mts. 65 cms.; y linda con la confluencia de las calles Mendoza y Belgrano y al Noroeste desde el punto "D" con rumbo al Noreste hasta dar con el punto "A" mide 46 mts. 85 cms.; y linda con calle Belgrano, todo lo que encierra una superficie de un mil cuarenta y nueve mts con noventa decímetros cuadrados. II) Publíquense edictos por el término de ley de diez días a intervalos regulares durante treinta días en el BOLETIN OFICIAL y en otro diario a sortearse. III) Previo cumplimiento de la tasa de justicia y aportes previstos por Ley 6468, ordenar la inscripción en el Registro General de Propiedades a cuyo fin ofíciase una vez cumplido el término que establece el art. 15 de la Ley 5445. IV) Protocolícese, hágase saber y agréguese copia. Ramón Melitón Herrera, juez. Ofic., 2 de noviembre de 2005. Daniela Hoshprung, sec.

10 días - 24947 - s/c.

En los autos caratulados: "Vivero Argüello S.A.C.I.F.A. - Usucapión", (Expte. N° 565189/36), el Sr. Juez de 15ª Nom., Civil y Comercial de Cba., cita y emplaza a los Sres. Pedro Cors (o Gors) y Efraim Gotlib, y a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble que a continuación se describe, para que dentro del término de veinte días siguientes al vencimiento de la publicación de edictos comparezcan a estar a derecho y deducir oposición si correspondiere bajo apercibimiento de ley. La fracción objeto del juicio, según plano acompañado a fs. 22, confeccionado por el Ing. Agrimensor César Antonio Badaró, Matr. 1292/1, visado con fecha 19 de junio de 2003, por la Dirección General de Catastro de la Provincia en expediente administrativo 0033-74906/03, se ubica en esta ciudad de Cba., Dpto. Capital, Villa Argüello, y se designa como Lote Veinte. Nomenclatura catastral: C 13 S 21 M 005 P 020 - Lote 20 de la Manzana 1. Dicha fracción está delimitada por el polígono A-B-C-D y mide: al Sur sobre Av. Ricardo Rojas, tramo B-C dieciocho metros con ocho centímetros (18,08); al Este, tramo A-B, cuarenta y ocho metros con sesenta y un centímetros (48,61 m); lindando con parcela 7 de Juan Alberto Di Giacomo, Juan Carlos Domingo Di Giacomo y Rubén Di Giacomo (matr. Folio Real N° 83248); al Oeste, tramo C-D mide cincuenta y cuatro metros con setenta y ocho centímetros (54,78 m), lindando con parcela 9, de Simón Huberman (Folio Real N° 83248), al Oeste, tramo C-D, mide cincuenta y cuatro metros con setenta y ocho centímetros (54,78 m), lindando con parcela 9, de Simón Huberman (Folio 28.916, año 1968); y al Norte tramo D-A cerrando la figura, mide diecisiete metros (17 m) lindando con parcela 6 de Vivero Argüello S.A.C.I.F.A. (matr. Folio real N° 123.689), todo lo

que hace una superficie de ochocientos setenta y ocho metros, cincuenta y siete decímetros cuadrados (878,57 mts²). Mantovani de Harrington, sec.

10 días - 24761 - s/c.

VILLA CURA BROCHERO - En estos autos caratulados " O' Connell Viviana Elizabeth - Usucapión "; que se tramitan por ante este Juzg. en lo C. C. C. de 1º Nom. de Villa Cura Brochero, Sec. Única Dra. Laura Urizar, se ha resuelto citar y emplazar a quienes se consideren con derecho al inmueble que se trata de prescribir, para que en el término de 20 días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía en los términos del art. 113 del C. de P.C. a cuyo fin publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL y Diario Democracia y en intervalos regulares de 3 días dentro del término de 30 y/o por cédula de ley según corresponda. Asimismo cítese en calidad de terceros interesados: al Sr. Procurador del Tesoro en representación de la Pcia. y a los colindantes Sres. Carlos Julio Cuello, Ángel Nicasio Zárate, José Timoteo Alonso Manzanelli, Suc. de César López, Carlos López, Suc. de Medardo Valles, Iván Márquez, Suc. de Rosario Tello de Romero, Suc. de Julián Barrera, Segunda Bustos de Barrera, Anibal Manzanelli y Suc. de Marquéz, a los fines y bajo los apercibimientos del art. 784 del C.P.C. (art. 783 del C.P.C.C.), para que comparezcan a estar a derecho dentro del término precitado y a quienes se consideren con derecho sobre el siguiente inmueble que se trata de prescribir, ubicado en el lugar Santa Rosa, Ped. Ambul, Dpto. San Alberto, Pcia. de Cba., y se describe así: Una fracción de terreno con todo en el edificado, clavado, plantado y demás adherido al suelo y mejoras del punto 1, con rumbo Norte-Sud con ángulo de 81° 26' 58" se mide el lado 1-2: 576,84ms. hasta llegar a vértice 2. Desde ese punto (2) con rumbo Oeste-Este con ángulo de 29° 47' 02" se mide este lado 2-3: 169,15ms. hasta llegar al vértice 3. Desde este punto (3) con igual rumbo oeste-este con ángulo de 176° 25' 032 se mide al lado 3-4: 65,54ms. hasta llegar al vértice 4. Desde este punto (4) con igual rumbo Oeste-Este con ángulo de 166° 51' 52" se mide el lado 4-5: 17,72ms. hasta llegar al vértice 5. Desde este punto (5) con igual rumbo Oeste-Este con ángulo de 203° 29' 41" se mide este lado 5-6: 354,25ms. hasta llegar al vértice 6. Desde este punto (6) con rumbo Norte-Sudeste con ángulo de 224° 24' 11" se mide este lado 6-7: 63,22ms. hasta llegar al vértice 7. Desde este punto (7) con rumbo Norte-Sudeste con ángulo de 189° 36' 51" se mide este lado 7-8: 47,32ms. hasta llegar al vértice 8. Desde este punto (8) con rumbo Norte Sud-Este con ángulo de 168° 16' 26" se mide este lado 8-9: 90,36ms. hasta llegar al vértice 9. Desde este rumbo (9) con igual rumbo Norte-Sudeste con ángulo de 186° 04' 24" se mide este lado 9-10: 102,90ms. hasta llegar al vértice 10. Desde este punto (10) con igual rumbo Norte-Sudeste con ángulo 185° 32' 12" se mide este lado 10-11: 184, 27ms. hasta llegar al vértice 11. Desde este punto (11) con igual rumbo Norte-Sudeste con ángulo 164° 36' 50" se mide este lado 11-12: 319,86ms. hasta llegar al vértice 12. Desde este punto (12) con rumbo Norte- Sud con ángulo de 236° 16' 32" se mide este lado 12-13: 149,70ms. hasta llegar al vértice 13. Desde este punto (13) con rumbo Oeste-Este con ángulo de 80° 12'15" se mide este lado 13-14: 2813ms. hasta llegar al vértice 14. Desde este punto (14) con rumbo Sud-Norte con ángulo de 90° 00' 00" se mide este lado 14-15: 664,88ms. hasta llegar al vértice 15. Desde este punto (15) con rumbo Este-Oeste con ángulo de 93° 59' 18" se mide este lado 15-16:

2984, 12ms. hasta llegar al vértice 16. Desde este punto (16) con rumbo Sud-Norte con ángulo de 275° 59' 33" se mide este lado 16-17: 95ms. hasta llegar al vértice 17. Desde este punto (17) con rumbo Sud-Norte con ángulo de 172° 41' 06" se mide este lado 17-18: 328,87ms. hasta llegar al vértice 18. Desde este punto (18) con rumbo Este-Oeste con ángulo de 91° 19' 48" se mide este lado 18-1: 826,53ms. hasta llegar al vértice 1. Todo ello encierra una superficie total de Doscientos Sesenta Hectáreas Cinco Mil Ciento Ochenta Metros Cuadrados (260 Has. 5180ms².) y linda: al Sud con camino público, con Carlos Julio Cuelo (parcela sin designación), Ángel Nicasio Zárate (folio 37555 A° 1977), al Este inmueble de mi mandante- actor inscripta en la matrícula N° 512.275; al Norte con inmueble de mi mandante-actora inscripta en la matrícula N° 512.268, José Timoteo Alonso Manzanelli inscripto al F° 25639 A° 1985 y César López, y al Oeste con Carlos López e inmueble de mi mandante-actora inscripta en la matrícula N° 680.051. Nota: El presente edicto deberá ser publicado sin cargo en el BOLETÍN OFICIAL de conformidad a lo previsto en el art. 4 Ley 8904, modif.. art. 784 ter. CPCC. Of., 24/10/2005. Fdo. Dra. Laura R. Urizar, Sec..

10 días - 24949 - s/c.

VILLA DOLORES - En estos autos caratulados " Garzón Fernando Manuel y Otra - Usucapión ", que se tramitan por ante este Juzg. en lo Civil de 1º Nom., Sec. N° 2, se ha dictado la siguiente resolución: Sentencia N° 119. Villa Dolores, 11/10/2005. Y Vistos...Y Considerando...Resuelvo: a.- Hacer lugar a la demanda de que se trata en todas sus partes y en consecuencia, declarar que los Sres. Fernando Manuel Garzón, L.E. N° 6.557.059, de profesión escribano, soltero con domicilio en calle Deán Funes N° 1114, B° Alberdi, de esta Cdad. de Cba., Pcia. de Cba., y María de los Ángeles Garzón Gollán, DNI N° 5.721.539, casada con Claudio Martín Viale, domiciliada en calle La Salle N° 5873, B° Arguello de la Cdad. de Cba., Pcia. de Cba., son titulares del derecho real de condominio en parte iguales, obtenido por prescripción adquisitiva veinteñal, sobre una fracción de terreno con todo lo en el edificado, plantado y demás adherido al suelo que contiene, ubicado en la localidad de Los Hornillos, Ped. Las Rosas, Dpto. San Javier, de esta Pcia. de Cba., y que según plano que se adjunta mide a partir del punto A, con rumbo Norte-Sudeste con ángulo de 99° 35' 00" se mide el lado A-B 720,61ms. hasta llegar al vértice B, desde este punto (B) con igual rumbo Este-Sudoeste con ángulo de 34° 10' 00" se mide el lado B-C 56,55ms. hasta llegar al vértice C, desde este punto (C) con rumbo Sudeste-Noroeste con ángulo de 148° 07' 40" se mide el lado C-D 684,35ms. hasta llegar al vértice D, desde este punto (D) con igual rumbo Sudoeste-noroeste con ángulo de 78° 07' 20" se mide el lado B-C 56,55ms. hasta llegar al vértice A, se miden el lado D-A de 60,00ms. todo ello encierra una superficie total de Tres Hectáreas Mil Quinientos Treinta y Tres con Sesenta y Cuatro m². (3 Has. 1533,64m².) y linda: al Sur con propiedad desconocido y parcela sin designación, al Nor-Este con propietario desconocido y parcela sin designación y con parcela de propiedad de la actora maría de los Ángeles Garzón Gollán matrícula Folio Real 363.573; Oeste con propietario desconocido y parcela sin designación y al Su-Oeste con Jorge Antonio Dafuncho calle pública de por medio, todo según plano de mensura para usucapión efectuado por el Ing. Martín Alejandro Juárez Beltrán y visado por la Dirección Gral. de Catastro bajo el N° 0033-32817/99 de fecha 9/6/2000. El inmueble no afecta dominio alguno. b) Notifíquese

la presente resolución por edictos a publicarse en el diario BOLETÍN OFICIAL y otro de circulación local, a libre elección del peticionante en el modo dispuesto por el art. 790 del C. de P.C.. c) Ordenar la inscripción de la presente resolución en el Registro Gral. de la Pcia. (art. 789 del C. de P.C.) d) Cumplimentense las demás formalidades de ley y oportunamente, ofíciase a los fines de la inscripción. e) Diferir la regulación de honorarios profesionales del Dr. Juez Uez para cuando exista base determinada para su cálculo. Protocolícese y déjese copia en autos. Fdo. Dra. Graciela C. de Traversaro, Juez. Of., 1/11/2005.

10 días - 24945 - s/c.

VILLADOLORES - El Sr. Juez de 1º Inst. en lo Civil, Com. y Conc. de 1º Nom. de la Cdad. de Villa Dolores, Cba. Dra. Graciela C. de Travesaro, Sec. N° 1 Dra. Cecilia María H. de Olmedo, en autos " Ferrando Hugo Alberto y Otro - Usucapión ", cita y emplaza a los Sres. Ignacio Tellería, Gregorio Oliz, José, Juan Isidro y Victoria Montenegro, a los colindantes: René Hugo Garín y Vicente Carmelo Cambareri y a quienes se consideren con derecho al inmueble que se trata de prescribir, para que dentro del plazo de 30 días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley en estos autos, con respecto al siguiente inmueble ubicado en la localidad de Villa de Las Rosas, Ped. Las Rosas, Dpto. San Javier, Pcia. de Cba., de una superficie de 62.138m². cuadrados con setenta y seis decímetros cuadrados (62.138,76) y que linda al Norte con calle Pública y con René Hugo Garín; al Sud con calle Pública; al Este con calle Pública y al Oeste con Vicente Carmelo Cambareri y que mide: a) en su costado Norte: A-B 266,10ms. B-C 34ms.; C-D: 331,26ms.; b) en su costado Sud: E-F: 593,91ms., en su costado Este: puntos D-E: 95,01ms. y d) en su costado Oeste: puntos F-A: 118,62ms.. Of., 3/11/2005.

10 días - 25075 - s/c.

La Sra. Jueza del Juzgado Civil, Comercial, Conciliación y Familia de Alta Gracia, Dra. Graciela María Vigilanti, Secretaria N° 2 (Dra. María de las Mercedes Fontana de Marrone), en autos caratulados "GREISER GERARDO JUAN GUILLERMO - Mediadas preparatorias- (Usucapión)", cita y emplaza al Sr. WERNER HEINE, como titular del dominio afectado y a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble objeto del juicio para que n el termino de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimientos de ley, por edictos que se publicaran por diez días a intervalos regulares dentro de un periodos de treinta días únicamente en el Boletín Oficial de la Provincia (L. 9135). Cítese y emplácese a los terceros interesados del Artículo 784 del C. de P.C. para que en el termino de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 784 (in fine) del C. de P.C. El inmueble se describe de la siguiente manera FRACCION CONTINUA DE TERRENO BALDÍO, con todo lo edificado, plantado, alambrado y adherido al suelo que contiene, ubicado en el paraje denominado LOS REARTES, Pedanía Los Reartes, Departamento Calamuchita, de esta Provincia de Córdoba, y que según plano de Mensura confeccionado por el Ing. Agrimensores Carlos Tatián, supervisado por la Dirección General de Catastro de la Provincia de Córdoba, según el expediente N° 0033-75974/03 de fecha 21/08/03, ha sido designado como lote Veintinueve (029) de la Manzana dieciocho (018), con las siguientes medidas y colindancias: al Noreste, dividido en dos tramos, línea A-B que mide 104,47 mts. colinda con calle publica sin abrir, línea B-C, que mide 66,68 mts., linda con Haydée Elena Enz o Enz de Harvey (Dominio N° 390541);

al Sudeste, sobre la línea C-D, que mide 133,18 mts. linda con Haydée Elena Enz o Enz de Harvey (Dominio N° 390541); al Sudoeste, dividido en seis tramos, siendo el primero el de la línea D-E, mide 5,63 mts.; el Segundo de la línea E-F, que mide 22,63 mts.; el Tercero sobre la línea F-G, mide 5,87 mts.; el cuarto tramo que une los puntos G-H mide 12,07 Mts.; el Quinto tramo que une la línea H-I, mide 34,27 mts, y el sexto tramo, que va desde la línea I-J, mide 4,70 mts., todos los mencionados tramos con orientación Sudoeste, linda con calle publica Los Aromos;; al Oeste, línea J-A, mide 179,04 mts, colinda con Calle Publica sin abrir, y así llegando al punto de partida, todo lo que hace una superficie total Una Hectárea seis mil setecientos treinta y tres metros cuadrados (1Has. 6.733 mts. ²), por lo que la presente acción afecta en su totalidad a los lotes de origen, inscritos en el Registro General de la Provincia a nombre de Werner Heine bajo el Dominio Numero 614 Folio Numero 659 del Año 1951, que se encuentra empadronado en la Dirección General de Rentas bajo el siguiente Numero de cuenta 1201-0428256/9, a nombre del Sr. Werner Heine con domicilio en calle Güemes N° 173- Martínez (CP 1640) de Buenos Aires. El presente edicto se publicará diez veces a intervalos regulares dentro de un periodo de treinta días. Fdo: Dra. Vigilanti - Juez - Dra. Fontana de Marrone Secretaria. Alta Gracia, de Noviembre de dos mil Cinco.- LA PUBLICACION EN EL BOLETIN OFICIAL LO SERÁ SIN CARGO ALGUNO, CONFORME LO PREVISTO POR EL ART. 783 TER DEL C. DE P. C. Y C.

10 días - 25181 - s/c

El Sr. Juez de 1ª Instancia y 16ª Nominación en lo Civil y Comercial de la Ciudad de Córdoba, Secretaria Menvielle de Suppia en los autos caratulados "VARAMO, Hilda- USUCAPION". ha dictado la siguiente resolución: AUTO NUMERO Setecientos sesenta y nueve Córdoba, Setiembre siete de dos mil cinco. Y VISTOS: ... Y CONSIDERANDO: ... RESUELVO: Hacer lugar al recurso de que se trata; en su mérito ampliar la Sentencia número ciento cincuenta de fecha diecinueve de abril de dos mil cuatro, en el sentido de que donde dice: "VISTOS: ... Manifiesta que el inmueble que se pretende usucapir se encuentra ubicado en barrio General Bustos de esta Ciudad de Córdoba en calle Leandro N. Alem N° 229/233 entre las calles Alejandro Agüado y Magariños Cervantes. ..." debe decir: "Manifiesta que el inmueble que se pretende usucapir se encuentra ubicado en barrio General Bustos de esta Ciudad de Córdoba en calle Leandro N. Alem N° 229/233 entre las calles Alejandro Aguado y Magariños Cervantes, inscripto en el Registro General de la Provincia al Folio 22.172, Tomo 92- Año 1951- a nombre del Señor Raúl Blank. ..." y en el punto primero de la parte resolutive, en el sentido de que donde dice: "Hacer lugar a la demanda; en su mérito, declarar adquirido el dominio del inmueble descrito en la relación de la causa. ..." debe decir "Hacer lugar a la demanda, en su mérito, declarar adquirido el dominio del Inmueble descrito en la relación de la causa inscripto en el Registro General de la Provincia al Folio 22.172 Tomo 92- Año 1951- a nombre del Señor Raúl Blank ..." Protocolícese y hágase saber. Fdo. Victoria Tagle, Juez.

10 días - 25337 - s/c

El Señor Juez de 1ra Instancia en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de la Ciudad de Cruz del Eje, Secretaria N° 1 Dra. Adriana Sánchez de Marín en los autos caratulados "BASSAMENT S.A. - USUCAPION" ha resuelto: "Cruz del Eje, 02 de Setiembre de 2005.- I)

Agréguese la documentación y oficios diligenciados que se acompañan. Admítase la presente demanda de usucapión, la que se tramitará conforme al trámite del juicio ordinario.- Cítese y emplácese a los demandados y a todos los que se consideren con derecho al bien a usucapir y a los colindantes en carácter de terceros interesados Señores Clara Aurora Bracamonte, Herederos de Carmen Olmos hoy posesión de José Ignacio Olmos; Alberto Fiorani y Miguel Angel Arturo Campos hoy Bassament S.A.; Herederos de Dominga Olmos Castillo y Carlos Azor o Aznar Bracamonte, para que en el término de tres días de la última publicación de edictos (art. 783 del C. de P.C. y sus modificatorias) comparezcan a estar a derecho y deducir oposición, bajo apercibimiento.- II) Publíquense edictos en el Boletín Oficial y "La Mañana de Córdoba" por diez veces a intervalos regulares dentro de un período de treinta días, sin perjuicio de la citación por cédula de los que tengan domicilio conocido.- III) Requirárase la concurrencia a juicio de la Provincia de Córdoba y la Municipalidad o Comuna si correspondiere.- El inmueble que se pretende usucapir es el siguiente: Un campo ubicado en la localidad de Guanaco Muerto, Pedanía y Departamento Cruz del Eje, Provincia de Córdoba, identificado catastralmente como H.G.R. 101, Parcela 1084 que mide: en su costado Norte 2.687,92 m.; en su costado Sur 2.777,23 m.; en su costado Este mide 507,96 m. compuesto de dos líneas (I-H) de 252,86 m. y (H-G) de 255,10 m. y en su costado Oeste mide 482,31 m. compuesto de cinco líneas: (A-B) de 132,25 m. (B-C) de 75,29 m. (C-D) 43,28 m. (D-E) de 134,09 m. y (E-F) de 97,40 m. todo lo que hace una superficie de CIENTO VEINTINUEVE HECTAREAS SETECIENTOS DIECISEISMETROS CUADRADOS (129 has. 0716 m2) cuyas colindancias son: al Norte con herederos de Carmen Olmos, hoy posesión de José Ignacio Olmos; al Sur con Dominio de los Señores Alberto Fiorani y Miguel Angel Arturo Campos (Hoy BASSAMENT S.A.); al Este con Camino Vecinal a San Antonio y al Oeste con Camino Nacional a Catamarca.- El Dominio consta en el Registro de Propiedades de Inmuebles de la Provincia de Córdoba, Dominio N° 2390, Folio 2801, Tomo 12, Año 1952 a nombre de Clara Aurora Bracamonte con una superficie aproximada de 122 has.- Este inmueble se encuentra empadronado en la Dirección General de Rentas de la Provincia de Córdoba Cuenta N° 140100630288 con una superficie de 122 has aproximadas a nombre de Bracamonte Clara Aurora. En la Dirección Provincial de Catastro está registrado actualmente a nombre de BASSAMENT S.A. Departamento 14 Pedanía 01, Hoja 101, Expediente Provincial N° 0033-85301/04.- Fdo: Fernando Aguado - Juez - Adriana Sánchez de Marín - Secretaria.- Cruz del Eje, 02 de Setiembre de 2005.-

10 días - 25450 - s/c

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 19ª Nom., Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos de Elisa Haugh de Estanger, en los autos caratulados: "Ovando Lionel Vicente - Usucapión", Expte. N° 496172/36, para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de rebeldía, a cuyo fin publíquense edictos por cinco veces en el BOLETÍN OFICIAL. Declárase rebeldes a los que se consideren con derecho. Dése intervención a la Asesora Letrada que por turno corresponda. Notifíquese. Mario R. Lezcano, juez. Gabriela Pucheta, sec.

10 días - 25015 - s/c.

BELL VILLE - BOLETIN OFICIAL (art. 783 C.P.C.C.): por disposición del Sr. Juez de 1º Inst. y 2º Nom. C. C. y Conc. de Bell Ville, Dr. Luis Alberto Morales (Juez), Sec. N° 4, Dra. Néilda Zarini de Daniele, en autos caratulados "Badía Jorge Luis - Usucapión " Expte. B-26-2004, cita y emplaza a los demandados Sres.: Leandro José Bonansea, y/o Herederos y terceros interesados para que en el término de 20 días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía; y a todos los que se consideren con derecho o interés legítimos sobre el siguiente inmueble: una fracción de con todo lo clavado, plantado, adherido y edificado que contiene, ubicado en calle Ameghino N° 134, de esta Cdad. de Bell Ville (04), Dpto. Unión (36), Pcia. de Cba., Mza. 006, Sec. 03, Cir. 02, Parcelario C02-S03-Mza006-P: (Pcial. 71/ Mpal. 35-60), que afecta en forma parcial a la parcela N° 35 con D° 14431 F° 19751 T° 80 A° 1968 a nombre de Leonardo José Bonansea, empadronado en cuenta N° 36-03-0203913/1, y la parcela N° 60 empadronada a nombre de Luis Oreste Martín, con cuenta N° 36-03-1820987/8 (no se pudo determinar que dominio afecta), Expte. Prov. N° 0033-84234/04, Aprobado el 23/4/2004, que mide según plano visado por la Dirección Gral. de Catastro Ocho metros Cuarenta Centímetros (8,40) de frente sobre calle Ameghino, por Treinta y Dos metros Setenta y Nueve centímetros (32,79) de fondo lo que hace una superficie total de Doscientos Setenta y Cinco metros, Cuarenta y Cuatro centímetros (275,44) cuadrados, todo ello conforme plano de mensura realizado por Ing. Civil Guillermo Briner M. N° 10882/7, aprobado por la Dirección Gral. de Catastro, Dpto. Control de Mensuras. El dominio se encuentra inscripto en protocolo de D° N° 14.431,, F° 19751, T° 80, del A° 1968, empadronado en la Dirección Gral. de Rentas de la Pcia. en cuenta N° 36-03-0203913/1, para que en el plazo de 20 días de vencida la última publicación comparezcan a estar a derecho bajo apercibimientos de ley. Fdo. Dr. Luis Alberto Morales, Juez. Dra. M. E. Mercado, Pro Sec.. Bell Ville, de octubre de 2005.

10 días - 25459 - s/c